

ACTA N° 026

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 09 de Julio del 2019, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida en primer lugar por el señor **Sixto González Soto**, Concejal I. Municipalidad de Talca, y posteriormente por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA**

No asiste a la reunión el concejal señor **RODRIGO COLOMA CASTRO**.

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Acta sesión extraordinaria de fecha 26 de Junio del 2019.
- 2.- Acuerdo para fijar sesión ordinaria de Concejo.
- 3.- Acuerdo para autorizar renovación de las Patentes de Alcohol, correspondientes al Segundo Semestre año 2019.
- 4.- Acuerdo para aprobar Traslado de la Patente Rol 41108, de giro Minimercado de Comestibles, Abarrotes y Bebidas Alcohólicas, a nombre de Tomás Humberto Cáceres Cáceres, RUT. N° 10.083.656-4, ubicado en calle 1 Oriente N° 573, y se traslada a calle 5 Poniente N° 098, de esta ciudad.
- 5.- Acuerdo para aprobar Programa denominado “Competencias Parentales y Apoyo a la Crianza”, a través del mecanismo de trato directo que supera las 500 UTM.
- 6.- Acuerdo para aprobar Adquisición vía Convenio Marco, gasto que es superior a las 500 UTM., involucrando Recursos de la Ley Sep 2019, y que se detalla:

Establecimiento que lo requiere	Especificaciones	Monto de Adquisición
Escuela Juan Luis Sanfuentes Comprador: Macarena Muñoz L.	Acceso a Uso de Plataforma Lectora "EDL ABC" – "EDL MENTOR" 556 USUARIOS. Uso de Material Educativo digital.	US\$ 46.920, 84 valor total exento de impuesto. Aproximado en pesos \$ 32.479.075.-
Escuela Básica Talca Comprador: Macarena Muñoz L.	Acceso a Uso de Plataforma Lectora "EDL ABC" – "EDL MENTOR" 556 USUARIOS. Uso de Material Educativo digital.	US\$ 47.764,74 valor total exento de impuesto. Aproximado en pesos \$ 33.063.231.-

- 7.- Acuerdo para aprobar Adquisición vía Convenio Marco, gasto que es superior a las 500 UTM., involucrando recursos de la Ley SEP 2019, y que se detalla:

Establecimiento que lo requiere	Especificaciones	Monto de Adquisición
Liceo Abate Molina Comprador: Patricio Chávez M.	Acceso a Uso de Plataforma Lectora "EDL ABC" – "EDL MENTOR" 935 USUARIOS. Uso de Material Educativo digital.	US\$ 56.625,00 valor total exento de impuesto. Aproximado en pesos \$ 38.508.398.-

- 8.- Acuerdo para aprobar la continuidad de prestación de servicios de disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables no tóxicos de las comunas de Constitución y Empedrado, al Relleno Sanitario "El Retamo", de la comuna de Talca.

- 9.- Exposición resultados Gestión Nuevo Edificio Municipal año 2018.

- 10.- Acuerdo para aprobar renovación del Programa Computacional de la Dirección de Obras Municipales, FileDOM, bajo la modalidad de Convenio Marco.

- 11.- Acuerdo para aprobar contratación de firma digital para la Directora de Obras Municipales, por Convenio Marco.

- 12.- Acuerdo para aprobar ejecución de los Proyectos del Programa "Fortaleciendo de la acción comunitaria autogestionados" del Club

13.- Incidentes.

SR. PRESIDENTE : En el nombre del Pueblo de Talca se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy martes 09 de Julio del 2019, es el acuerdo para aprobar acta de concejo de sesión extraordinaria del 26 de Junio del 2019, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 189	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate y presidente señor Sixto González, acta sesión extraordinaria del 26 de Junio del 2019.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el Acuerdo para fijar sesión ordinaria de Concejo.

Como saben los señores concejales el próximo martes es feriado y el acuerdo que se adoptó en la instalación del concejo, es que las sesiones ordinarias serian los 3 primeros martes de cada mes, como en este caso el tercer martes va hacer feriado corresponden que ustedes fijen una nueva fecha para la sesión ordinaria.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo sugeriría correr el día y hacerla el día miércoles.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Yo sugiero el martes 23.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Yo sugiero también el martes 23, por varias razones, porque habitualmente tenemos programados los días martes, hoy día es la segunda, la otra sería el 16, la tercera correspondería el martes consecutivo, creo que sería lo más adecuado para nosotros.

PRESIDENTE : Alguna otra opinión o votamos, por el martes 23, quien está de acuerdo, ya perfecto martes 23 entonces.

ACUERDO N° 190	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 6 votos a favor de los señores concejales señores Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate y presidente señor Sixto González, y un voto en contra del concejal señor Manuel Yáñez, se fija sesión ordinaria de concejo para el día martes 23 de Julio, a las 17:00 horas.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número tres es el Acuerdo para autorizar renovación de las Patentes de Alcohol, correspondientes al Segundo Semestre año 2019.

- 4 -

SR. IGOR LEYTON : Buenas tardes señores concejales, señor secretario, como todos los semestres, y como lo solicita la ley orgánica de municipalidades se requiere el acuerdo para que el concejo autorice la renovación de las patentes de alcohol.

Cabe mencionar que para la preparación del informe y los anexos que tienen en su poder, se le solicitaron informes de las infracciones que tiene cada local a los juzgados de policía local correspondientes, más un informe de carabineros y se realizó la revisión anual que corresponde al cumplimiento de la ley de alcoholes, dentro de eso también se exige lo que es la opinión de la junta de vecinos.

Trabajada esa información nosotros separamos la información en 2 anexos, el anexo 1 son aquellas que no tienen inconvenientes o que no traen información de ninguna de las organizaciones que mencioné anteriormente, en esa situación son 480 patentes las que están en esa condición que no tienen observaciones, están en el anexo 1, y en el mismo anexo 1 más abajo hay 232 patentes, 480 patentes que no tienen observaciones y que cumplieron con la fiscalización y que no tienen ningún problema, siguiendo más abajo hay 232 patentes, las cuales aún desde los juzgados de policía local no tienen observaciones, tampoco tienen reclamos de vecinos, pero que no han presentado sus antecedentes para ser evaluada la renovación en base a la ley de alcoholes, entonces de ese segundo grupo de las 232 el acuerdo que se solicita es que se autorice que una vez esté autorizado a través de los inspectores municipales la renovación de esas patentes, el departamento pueda dar curso, en este caso que la encargada del departamento autorice la renovación de aquellas patentes que cumpliendo con todos los requisitos puedan ser renovadas.

Y en el segundo anexo son aquellas que cuentan con informes de los juzgados de policía local con infracciones, informe negativo de carabineros, reclamos de vecinos y opiniones negativas de los vecinos, de la junta de vecinos, y en ese caso son 87 patentes que se encuentran en esos casos, y más abajo hay 16 que al momento de ser fiscalizadas se encontraban con algún tipo de irregularidad por el departamento de inspección.

Ahora el acuerdo que nosotros como departamento solicitamos para dar inicio al pago de las patentes, es que se autorice el pago de todas las patentes del anexo 1 que son las que no tienen inconveniente que son 480 y de las 232 que vayan cumpliendo a medida que los inspectores, los contrayentes vayan solicitando su renovación una vez que cumplan y se verifique el cumplimiento sea renovada, en el caso contrario que tuvieran alguna observación de la junta de vecinos, el inspector al momento de la fiscalización encontró alguna observación nosotros las presentamos al concejo para que evalúen la situación de esas patentes.

SR. PRESIDENTE : Está clara la exposición, hay alguna consulta. Víctor, después don Manuel.

SR. VICTOR INZULZA : Sí presidente, yo creo que hay que agradecer la exposición que nos facilita mucho para poder tomar decisiones, yo creo que en el anexo 1 y 2, 480 más 232 patentes son más de 700 patentes que podríamos para agilizar el trámite de las personas en la municipalidad darles la aprobación y yo propongo eso y sugiero que en los otros casos, el otro anexo con 87 y 16 patentes que por lo menos tengamos una reunión porque esas tienen observaciones del juzgado de policía local y también de vecinos, yo sugiero que esas tengamos la oportunidad de analizarlas.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel y después Juan Carlos.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor yo propongo que la primera cantidad de patentes estoy plenamente de acuerdo con aprobarlas porque la verdad de las cosas que voy a decirlo me interesa la agente que quede sin trabajo, porque detrás de eso, de ese

matrimonio hay niños hay una serie de obligaciones, por lo tanto, en premio a eso yo le ruego que demos agilidad para eso.

//5.

- 5 -

En cuanto a la segunda pauta, aquellos que tienen infracciones y no tienen faltas graves como venderle trago a un niño chico, yo le pediría que lo hiciéramos rápidamente porque también creo que tienen derecho a poder trabajar y creo que es importante que la gente trabaje, porque la gente que no trabaja está llena de problemas, entonces facilítémosles el camino, dejémoslos que trabajen y hagámosle la facilidad.

SR. PRESIDENTE : Gracias don Manuel, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo con todo el respeto que me merece don Manuel, estoy plenamente de acuerdo en que hay que cuidar la fuente de trabajo, pero no sigamos fomentando el alcohol, me refiero que salvemos a los niños y a los jóvenes para que no caiga en el alcohol y después en la droga, hace tiempo que yo vengo insistiendo cada 600 habitantes 1 patente de alcohol, hoy día con las 815 patentes que tenemos hay un 2,7 de patentes de alcohol, o sea tenemos 2 veces como 7 más las patentes de alcohol que debe ser, yo le hago un llamado a los colegas que por favor tomemos conciencia y evaluemos las patentes que realmente tenemos que aprobar, para ir de una u otra forma ayudando a los niños y a los jóvenes que no se les haga fácil tomar.

SR. MANUEL YAÑEZ : Perdón me permite contestarle respetuosamente por favor.

SR. PRESIDENTE : Sí, respetuosamente don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Resulta señor que si nosotros hacemos tal como dice usted, hemos cometido errores, pero no hay error más grande que dejar la gente sin trabajo, yo le pido que usted que por favor les pida de alguna manera que no demos más permisos de patente, que digamos hasta aquí nada más las patentes, pero por favor a la gente no la dejemos sin trabajo, es muy triste estar sin trabajo, muy triste, viene navidad, viene una serie de días y una madre no puede estarle diciendo a los niños, cuando le digan quiero pan, quiero leche, qué respuesta le va a dar.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Pero yo insisto, yo no cuestiono las patentes de carácter turístico, de restaurantes que sean necesarios, yo cuestiono las patentes de bebidas alcohólicas, de bares que están en las partes periféricas como dice don Manuel, a eso voy yo, si usted analiza uno de esos bares, un dueño puede quedar sin pega, pero cuantos niños son afectados, cuantos jóvenes son afectados, y hoy día se está peleando eso a nivel nacional, este país si no tomamos las medidas que corresponden, y que nos corresponde a nosotros los concejales, al alcalde, de tomar las medidas aquí en la ciudad, yo vengo esto repitiendo hace más de 2 años el problema que hay en la juventud y en los jóvenes.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno justamente, doy la palabra inmediatamente colega, pero quiero hacer una mención porque Igor fue bien claro aquí nos está pidiendo que aprobemos el anexo 1 que no tiene ninguna observación de ningún tipo por lo tanto yo creo que nadie va a tener problema a los que han cumplido con todas las normas, con todas las leyes y se han esforzado para tal efecto, por lo tanto yo creo que ahí no tenemos que darnos más vueltas, el anexo 1 estamos todos de acuerdo que hay que aprobarlo, hay una segunda instancia en ese anexo que son patentes que quedan pendientes por previa verificación por parte de inspección municipal, esa es la duda que tengo, ustedes nos aseguran que ahí va a ver una inspección y se va hacer un proceso en el cual no va a quedar ninguna nebulosa al respecto a la aprobación final.

SR. IGOR LEYTON : Esos locales son visitados por los inspectores municipales y dentro de la documentación que se les pide, porque se piden los certificados de antecedentes, las declaraciones juradas efectivas, y la opinión de la junta de vecinos, en caso que alguno de esos antecedentes que ellos presenten tuvieran alguna observación eso se presenta y se somete a votación del concejo, no queda bajo decisión de nosotros.

SR. PRESIDENTE : Ya perfecto, me queda claro.

SR. IGOR LEYTON : Por ejemplo, va el inspector, no se encuentra nada raro y además los informes de la junta de vecinos, los certificados de antecedentes no tienen problemas se le da curso a la renovación, esa sería la condición.

SR. PRESIDENTE : Bajo esos términos entonces se aprueba el anexo 1. Estamos de acuerdo.

Para terminar, y el segundo anexo es donde tenemos que sentarnos como comisión a analizar caso a caso, porque ahí sí tenemos problemas, yo creo que eso lo tenemos todo claro, y eso va a quedar pendiente hoy en día, y yo creo que a eso a lo que está apuntando el colega Juan Carlos Figueroa.

Está Viviana, Julio y Hernando.

SRTA. VIVIANA VEGA : Iba a lo mismo, iba a pedir que votáramos, y quería que nos juntáramos, pedir al concejal Hernán Astaburuaga que él cite a la comisión para poder ver los informes, porque aquí hay informes de carabineros negativos, entonces también que el informe venga cuando nos juntemos.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Hola buenas tardes, la verdad que en el tema este a mí lo que me pone entre la espada y la pared para decirlo de alguna forma en la balanza, es que cuando hablamos de las juntas de vecinos es un tema que no es vinculante ante la ley de alcohol, entonces la verdad que uno queda después marcando ocupado porque la junta de vecinos a veces da una opinión negativa, y que nosotros acá aunque sea negativa lamentablemente la ley no nos permite hacer caso al documento que haya entregado la junta de vecinos al respecto, eso a mí me preocupa bastante, yo no tengo problemas con la primera parte pero si quiero pedir algo que es muy especial en el tema para los que ya tienen problemas.

La verdad es que en una oportunidad en las reuniones de comisiones que tuvimos habíamos quedado que los informes los íbamos a tener con mucha anticipación de parte de carabineros, que es el más relevante dentro de lo que significa la fiscalización de estas patentes, porque si nosotros no tenemos claridad en cada una de las patentes, tampoco podemos tomar una opinión para decir, yo voto en forma negativa, creo que es importantísimo tener ese documento por parte de la policía, porque el juzgado nos va a mandar lo que nos manda siempre, ya canceló, ya se le pasó la multa y hasta ahí llegamos, entonces yo creo que para tener claridad para la reunión que tengamos con ustedes, todos los concejales tenemos que tener más claridad al respecto y poder decir hasta ahí llega esta patente o darle el curso correspondiente.

Y quisiera también decir algo alcalde, creo que sería super importante que nosotros hiciéramos una ordenanza escrita en el tema del asunto de alcoholes en base a lo que hacen unos comerciantes inescrupulosos que le venden alcohol a niños y que lo hacen con la única finalidad de poder vender, yo creo que eso también, estimado colega, yo comparto plenamente el tema del alcohol hacia los niños, hoy día tenemos chicos que a los 10 años ya están drogándose con el alcohol y eso hay que hacer un paralelo de alguna manera, yo creo que nosotros debíamos decretar, hacer una ordenanza, la ley nos permite hacer una ordenanza de probidad para estos locales comerciales, llámense botillerías, restaurantes y supermercados inclusive donde no hay ningún control al respecto relacionados con la solicitud del carnet de identidad para estos niños, así es que yo apruebo la primera parte, pero ya la segunda y la tercera me gustaría una reunión bien extensa y bien profunda al respecto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Antes de pasar a Hernando, no hay una tercera, la primera, en el segundo están insertas las 16 y las otras que están con detalles.

//7.

- 7 -

SR. IGOR LEYTON : Una acotación con respecto al informe de carabineros, generalmente es el informe que más nos cuesta conseguir, de repente nosotros tenemos que ir a buscarlos para poder agilizar y de hecho por eso nos demoramos nosotros en presentar este resumen, justamente porque o se atrasan los juzgados o se atrasan los carabineros en enviar el informe, muchas veces el informe de carabineros es básicamente lo mismo que nos mandan los juzgados de policía local, la misma infracción, ahora sí ellos siempre hacen hincapié de los locales que mayor infracciones tienen, que son como molestos y generan inseguridad del sector, eso lo señalan dentro del informe, en todo caso eso todos los años cuando hacemos la reunión de comisión nosotros proporcionamos copia del informe de carabineros, como así también cuando vienen opiniones negativas también adjuntamos la copia de la opinión para que vean en que tenor viene el reclamo.

SR. PRESIDENTE : Igor, es posible, porque en una oportunidad vinieron representantes de carabineros, nos entregaron una información más al caso respecto del funcionamiento de algunos locales.

SR. IGOR LEYTON : En reunión de comisión, creo yo, pueden invitar a las personas a participar, en este caso ya sea la unidad jurídica a carabineros o solicitar informes a organismos internos como el servicio de medioambiente, esas son las atribuciones que ustedes como concejo tienen.

SR. PRESIDENTE : Presidente de la comisión. Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Muy buenas tardes, creo que este es un proceso que estamos viviendo cada vez que nos tocan las patentes, siempre tenemos un grupo que lo hemos autorizado de inmediato y otro grupo que nos juntamos y determinamos en general, la mayor parte de las veces hemos determinado a favor, hay algunos puntos específicos, entonces frente a esto obviamente que yo apruebo la primera parte que es la que estamos aprobando todos, sería bueno que tal vez también nos prepararan ustedes también como unidad el historial, el historial de cada uno, a lo mejor de los últimos 3 años una cosa así, porque en cierta forma uno debiera mirar si en realidad esto de la junta de vecinos es vinculante, la opinión de carabineros tampoco es vinculante, podrían despejar desacuerdo, carabineros podría estar en desacuerdo, la junta de vecinos también y nosotros podríamos estar de acuerdo, entonces hacer ese estudio porque siempre hemos visto que a lo mejor hay un grupo de personas que se han repetido, se siguen repitiendo, a lo mejor ahí también podríamos pensar en un pronunciamiento nuestro de como vamos a seguir más adelante, sobre todo con esos que siguen incumpliendo leyes que después los pasan porque igual finalmente pagaron multas y eso se queda como en nada, entonces a lo mejor debiéramos revisarlo.

Y lo otro yo siempre escucho a don Manuel atentamente con todo el respeto que me merece don Manuel y creo que está bien cuidar la fuente laboral, pero creo que es un tema que es importante y que más importante es la vida, y siento que hay que trabajar en pro de la vida, y en pro de la vida implica hacer todos los cuidados de evitar que a un niño le vendan alcohol, de evitar el alcoholismo en general porque sabemos que tiene un riesgo, entonces cuando uno habla esto versus a estos trabajos, claramente es un trabajo, pero si lo hacen bien como corresponde obviamente no estarían en ningún momento dentro de la lista de personas o de establecimientos que nosotros tenemos que analizar, entonces a lo mejor hay un grupo de personas que lo hace muy bien y siempre van aparecer acá y lo podemos revisar, pero hay otro grupo que en realidad creo que sí merece el análisis y no creo que nosotros seamos en realidad en este sentido como la fuente que le quitamos el pan del día a día a las personas, yo creo que hay que cuidar también la integridad de las personas y me sumo en el sentido en lo que dice el concejal Figueroa en relación a que tenemos que evitarlo, creo que son elementos que podemos ir sumando, y creo que por lo menos tener esa tabla para evaluar, yo creo que nos va ayudar bastante.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Que resolvamos el tema de la forma que lo hemos hecho siempre, yo voy a convocar a una reunión para la próxima semana para que analicemos el tema de las patentes con conflicto una por una, y después llegamos con el acuerdo relativamente resuelto al concejo para no ahondar más en algo que es trivial y es de todos los semestres.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, hay una cosa que es importante, aquí se habla mucho del tema de la opinión de las juntas de vecinos y que no es vinculante, puede ser legalmente, no es vinculante, pero yo creo que es muy importante son las organizaciones vivas que hay en el territorio, por lo tanto, nosotros es un elemento más que tenemos que considerar para aplicar el criterio, pero es muy importante. Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : A ver, yo escuchado en muchas oportunidades el tema de los reclamos, porque eso es lo que no entiendo, lo que estabas mencionando tú Sixto y don Julio, sino es vinculante pero sí ha habido reclamos de parte de los vecinos cuando se han instalado los Pak, los famosos Pak que se han cerrado en muchas oportunidades por los reclamos de los vecinos, entonces de repente no me encaja como es la ley.

Ahora, yo insisto, yo creo que en Talca específicamente hay muchas patentes alcohol, y hay muchos negocios que dejan mucho que desear, mucho que desear, digo eso básicamente porque nosotros estamos protegiendo hoy día una comunidad, nuestros niños, nuestra juventud, se está proliferando justamente todo lo que es el deporte, se está preocupando de la infraestructura, pero por un lado también estamos dando la oportunidad a nuestra juventud de que sea muy accesible al tema del alcohol, y eso que es lo que provoca el alcohol, después viene el cigarro y después vienen las drogas, y la verdad de las cosas que me tiene muy preocupado, porque si nosotros vemos sobre todo en los colegios que a una edad muy prematura ya están consumiendo justamente alcohol, yo entiendo lo de don Manuel, también comparto el tema de los trabajos, el tema de la cesantía, es cierto, hay que reconocerlo, pero también no es menos cierto de que aquí hay un tema de salud, yo como profesor también tengo que tener la responsabilidad como concejales que proteger justamente lo que estamos hablando, me preocupa, la verdad que me preocupa porque hay muchos locales con patente de alcohol, muchos negocios que nosotros también permitimos entregar las patentes, y bien lo que dice justamente el presidente de la comisión de lo que estamos comentando de que hay que empezar a buscar y tener más información y ser más riguroso con las patentes de alcohol.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos y después Viviana.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo creo que en las patentes con conflicto hoy día podemos recurrir a la asesora jurídica, yo creo que es fundamental eso que maneja bien la ley de alcoholes también.

SR. PRESIDENTE : Al menos un elemento a considerar. Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería que a lo mejor pudieran todos asistir a la reunión de comisión porque después volvemos acá con los temas, y de verdad es desgastante porque los asistentes han estado más de 2 horas conversando y después se viene aquí al concejo y empezamos a rectificarnos unos a otros, y de verdad quería pedir yo que se asista a la reunión, por lo menos hay una hora en la reunión de comisión porque es una lata para la gente, para los que vinimos y después no se aceptan los acuerdos que se toman en esta comisión, ahora estimado yo no sé si usted piensa lo mismo, en la última reunión yo no vine pero acepté lo que habían tomado de acuerdo, porque se supone que si se llega a la comisión uno se entera, se pueden hacer todas las preguntas aquí a Igor referente al local que se está viendo, eso nada más.

PRESIDENTE : Ya perfecto, la votación se aprueba en este anexo con la condición de la segunda parte de ese primer anexo, y el segundo anexo queda

pendiente a analizarse en reunión de comisión. Estamos de acuerdo, estamos de acuerdo.

//9.

- 9 -

ACUERDO N° 191	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Santiago Oñate y presidente señor Sixto González, autorizar renovación de las Patentes de Alcohol, correspondientes al Segundo Semestre año 2019. Anexo 1.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el Acuerdo para aprobar Traslado de la Patente Rol 41108, de giro Minimercado de Comestibles, Abarrotes y Bebidas Alcohólicas, a nombre de Tomás Humberto Cáceres Cáceres, RUT. N° 10.083.656-4, ubicado en calle 1 Oriente N° 573, y se traslada a calle 5 Poniente N° 098, de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Este es un traslado de una patente de giro minimercado de comestibles, abarrotes y bebidas alcohólicas, que se va a ubicar en la 5 Poniente N° 098, cuenta con los informes favorables de la dirección de obras, de la seremi de salud y de la inspección municipal, y la junta de vecinos Villa Perú entrega un informe favorable que cumple con los requisitos de la seremi de salud para poder funcionar.

PRESIDENTE : Alguna consulta. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo lo que quería decir sobre el anterior punto, que la vida es un riesgo podemos estar perfectamente sin consumir alcohol y de repente cualquiera cosa nos quita la vida, así es que por lo tanto piénselo bien, vale más trabajar que ser cesante.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 192	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Santiago Oñate y presidente señor Juan Carlos Díaz, Traslado de la Patente Rol 41108, de giro Minimercado de Comestibles, Abarrotes y Bebidas Alcohólicas, a nombre de Tomás Humberto Cáceres Cáceres, RUT. N° 10.083.656-4, ubicado en calle 1 Oriente N° 573, y se traslada a calle 5 Poniente N° 098, de esta ciudad.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar Programa denominado "Competencias Parentales y Apoyo a la Crianza", a través del mecanismo de trato directo que supera las 500 UTM.

SR. MARCELO LOBOS : Buenas tardes señores concejales, alcalde gusto de saludarlo, como dirección de desarrollo comunitario queremos informales el día de hoy que hemos sido beneficiados con un nuevo programa de alguna forma se está canalizando a través del ministerio de desarrollo social que obedece a la modalidad triple P que corresponde al fortalecimiento de competencias parentales y apoyo a la crianza, a personas, matrimonios, padres, hijos, menores de 12 años, entre 0 y 12 años, el objetivo de esta modalidad es generar acceso a la familias de mayor complejidad a través de un apoyo biopsicosocial y que son excluidas del programa nadie es perfecto que se está desarrollando por la dirección comunal de salud, y potenciar las proyecciones en las familias de riesgos de otros programas que hoy día desarrollamos en el territorio.

La población objetivo son las familias en riesgo que de alguna forma hoy día tenemos en la comuna de Talca, que obviamente obedece a una calificación detectada a través de la OPD, a través del programa Chile cree contigo y a través de otros dispositivos comunitarios que de alguna forma nosotros tenemos dentro de la DIDECO.

//10.

- 10 -

La propuesta técnica obedece a sesiones de prevención general y grupal con ciclos comunitarios a través de una intervención grupal e individual de estas familias que están en riesgo biopsicosocial moderado y alto, y de esta atención de familias intensivas de un nivel social alto a través de visitas domiciliarias.

La cobertura que tendrá este programa para ser ejecutado es de 1.045 familias es un programa que tiene un aspecto gigantesco.

El triple P programa de parentalidad positiva como ustedes pueden apreciar es un sistema flexible de metodologías para trabajar con padres, con madres, con cuidadores y que de alguna forma está basado en evidencias generadas en forma permanente y que tiene el objetivo de prevenir y tratar problemas de comportamiento emocional y social cada una de las familias.

El triple P ayuda en primera instancia a que sean felices, seguros, a manejar la conducta, a estimular la conducta que es de su agrado, a cuidar de los mismos como padre o madre y también confiar en lo que está haciendo es lo correcto.

Es muy parecido y está inserto dentro de lo que es el programa lasos que yo creo que muchos de ustedes lo han escuchado o lo han visto desde el punto de vista que se trabaja desde la subsecretaría de prevención del delito.

Este programa triple P en Chile está a través de triple P que es a través de un convenio que se firmó el 5 de junio con la seremi de desarrollo social y familia y que de alguna forma es el único proveedor que lo tiene, no es un programa que de una forma venga para ser licitable o contratable a través de la licitación pública, ya que es un único proveedor que existe incluso a nivel mundial, y que obviamente tiene una representación en Chile a través de Triple P Latam Ltda., que obviamente le permitió la licencia y la exclusividad que obviamente se utiliza en nuestro país.

Los servicios que de alguna forma se van a contratar obedecen a la oferta que la empresa nos entregó es de 50.952.455.- pesos que obedece a 4 servicios puntuales, por un lado está todo lo que es la supervisión, asistencia técnica de apoyo a la implementación, que obedece a un coordinador, los servicios de capacitación a 22 profesionales que obviamente involucra la certificación efectiva, los materiales didácticos educativos que se van a utilizar y una estrategia de comunicación de difusión que tiene un costo de 8 millones 330.

El servicio de capacitación obedece a estos 22 profesionales que ya han sido selecciones, no fue cualquier profesional, son profesionales que de alguna forma fueron elegidos y que de alguna manera cumplían con las características propias que exigía el programa.

Todos los cursos de capacitación son conducidos por el instructor Triple P y son certificados a través de la universidad de Quisiam, Quisiam es una universidad australiana, es una universidad de mucho prestigio muy similar a lo que es la universidad de Chile, la universidad católica acá en nuestro país, y que en alguna forma tiene su base en la ciudad de Quisiam Australia, por lo tanto, cada uno de estos 22 profesionales van hacer certificados y acreditados a través de esta universidad.

Esta certificación obviamente obedece a personas que tienen un título profesional técnico universitario y está relacionado en el área de la salud, en educación, en educación pre escolar o en servicios sociales, generalmente son psicólogos, asistentes sociales o trabajadores sociales.

Esta universidad, la universidad de Quisiamán es uno de los centros de estudio más prestigiosos de las universidades que existen en Australia y pertenecen a las red universales de 21 que nació el año 97 como una red internacional de investigación intensiva y establecida como un punto de referencia internacional para el pensamiento estratégico en asuntos de importancia global que hoy día ejercen el tratamiento y el trabajo con pequeños, con niños.

//11.

- 11 -

Lo segundo es la supervisión que obedece a sesiones el apoyo a la implementación de cada una de las coordinaciones que se hacen con esta iniciativa, a los talleres de planificación para ayudar a los profesionales a aprobar su capacitación con todos los programas que se van a desarrollar y jornadas mensuales de apoyo clínico a los facilitadores, recordemos que son 2 profesionales que de alguna forma van a estar a cargo de la coordinación y 20 profesionales de apoyo que obviamente fueron obtenidos de cada uno de los programas que hoy día el municipio posee a través de la OPD, a través del programa Chile Crece Contigo, y a través de cada uno de los programas que de alguna forma desarrollamos en la DIDECO en forma conjunta.

Materiales didácticos, aquí ustedes pueden ver hay facilitadores, facilitador grupal, facilitar de seminarios que obviamente obedecen a apuntes, capacitaciones en términos generales, un kids facilitador estándar, que obviamente obedece a un formulario de capacitación y acreditación y kid facilitador que obviamente también es un formulario de capacitación y acreditación que tiene que ver con los apuntes que cada uno de los profesionales van a tener que estudiar y van a tener que acreditarse.

Por último está los materiales didácticos educativos que se van a adquirir para poder trabajar con cada una de las familias que son 1.045 familias y por lo tanto necesitamos las hojas, todo el material de cuadernillo que se va a utilizar en cada una de las sesiones y por ende el programa de capacitación y de difusión que también que de alguna forma nos trae indemnizado el programa a través del ministerio, con volantes, con afiches, con diptricos y con una serie de elementos que de alguna forma implica la difusión de este programa.

Por lo tanto este modelo piloto que de alguna forma nosotros se realiza hoy día en Teno, en Parral y en Talca, obedece a que nosotros como municipalidad tanto Teno y Parral hemos sido municipios que hemos ejecutado bastante bien los programas, 100% no hemos tenido dificultades, y nos premiaron para ver sido elegidos comuna piloto a nivel de la región del maule y a nivel nacional para poder ejecutar este nuevo programa que realmente nos va a beneficiar a 1.045 familias en la comuna de Talca.

Cualquier información adicional está dispuesta en la página web que aparece al final ahí que decía [www.gob](http://www.gob.cl) así es que ese es la solicitud que hoy día venimos para poder solicitar el trato directo que de alguna forma involucra la contratación de esta licencia.

Modalidad Piloto «Fortalecimiento de Competencias Parentales y Apoyo a la Crianza»



//12.

- 12 -

Modalidad «Fortalecimiento de Competencias Parentales y Apoyo a la Crianza»

- **Objetivo Modalidad:**

Generar acceso a las familias de mayor complejidad biopsicosocial que son excluidas del programa Nadie es Perfecto (NEP) y potenciar la prevención de vulneraciones en las familias de riesgo detectadas por otros programas en el territorio y que no acceden a la prestación en salud.

- **Población Objetivo:**

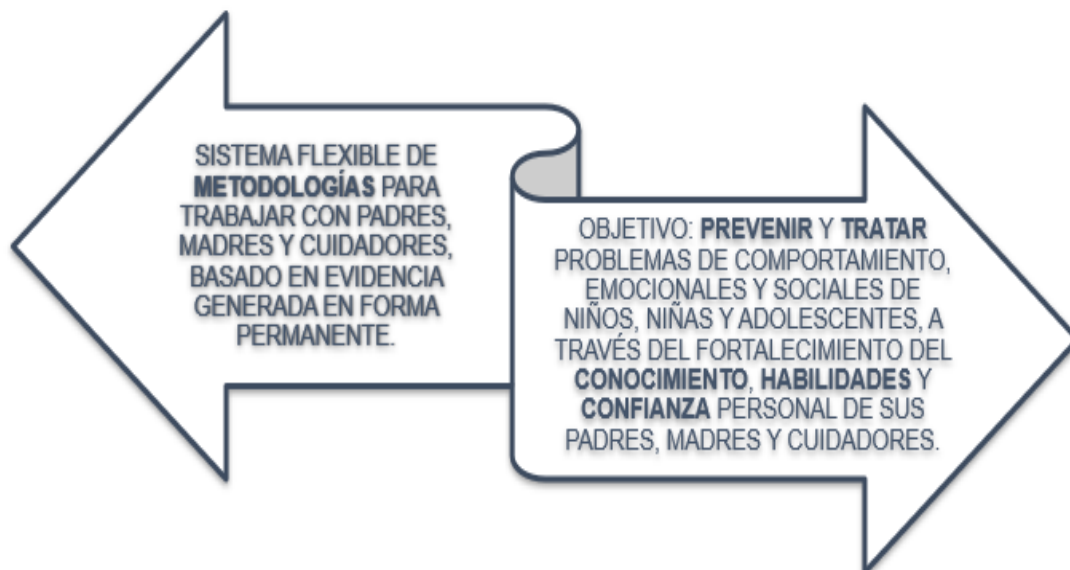
Familias en riesgo biopsicosocial moderado o alto, detectadas desde OPD, ChCC u otros dispositivos comunitarios de alerta temprana o ingresan demanda espontánea, que cumplen criterios de exclusión de programa Nadie es Perfecto (NEP) o no acceden a él por falta de cobertura.

- **Propuesta Técnica:**

1. Sesiones de prevención general grupal en dispositivos comunitarios.
2. Intervención grupal o individual preventiva en familias de riesgo biopsicosocial moderado.
3. Intervención familiar intensiva en riesgo biopsicosocial alto (visitas domiciliarias)

- **Cobertura Comunal:** 1.045 familias.

TRIPLE P PROGRAMA DE PARENTALIDAD POSITIVA



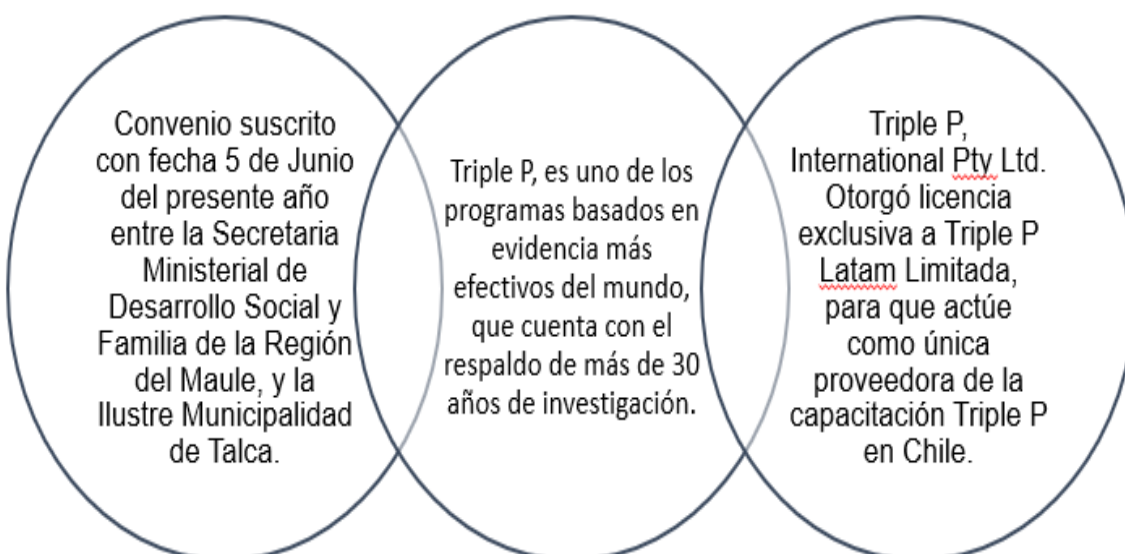
Triple P le ayuda a:

- ✓ Criar niños felices y seguros
- ✓ Manejar la mala conducta para que todos los integrantes de la familia disfruten más de la vida
- ✓ Estimular la conducta que es de su agrado
- ✓ Cuidar de sí mismo como padre o madre
- ✓ Confiar en que lo que está haciendo es lo correcto

//13.

- 13 -

TRIPLE P LATAM CON I. MUNICIPALIDAD DE TALCA



SERVICIOS A CONTRATAR



//14.

- 14 -



1. Servicio de Capacitación

Los Cursos de Capacitación para Facilitadores de Triple P incluyen la capacitación para 22 profesionales contemplados en la implementación, un taller de pre-acreditación y un proceso de acreditación basado en competencias.

Todos los Cursos de Capacitación son conducidos por un Instructor de Triple P y la certificación es entregada por la Universidad de Queensland & Triple P Internacional.

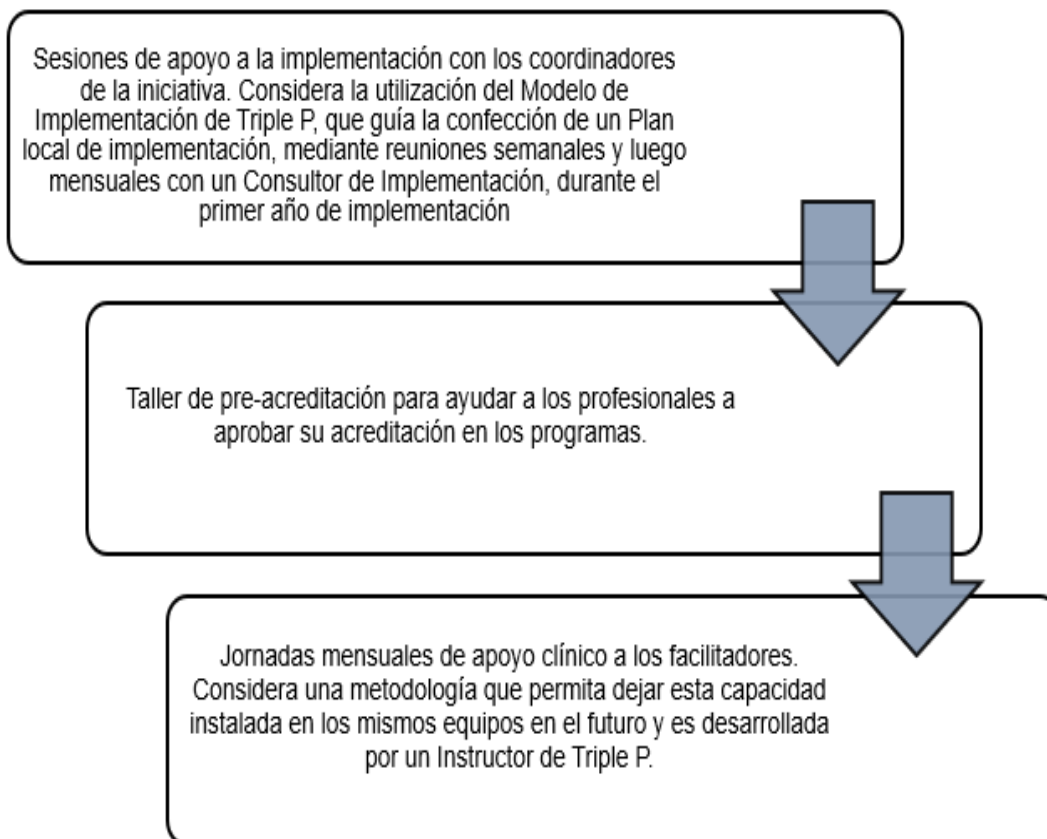
Esta certificación es para personas con un título profesional, técnico o universitario relacionado a áreas de salud, educación, educación preescolar, o servicios sociales, entre otros y deben contar con conocimientos en desarrollo infantil o adolescente, y/o experiencia en trabajo con familias.

La U.Q es una institución de estudios superiores ubicada en Brisbane, (Queensland, Australia). Fundada en 1909, es la universidad más antigua y más grande de Queensland. Es miembro fundador del grupo internacional [Universitas 21](#).

La universidad de Queensland es uno de los centros de estudios más prestigiosos de Australia y cuenta con una matrícula de más de veinte mil estudiantes.

Universitas 21, nacida en 1997, es una red internacional de universidades de investigación intensiva, establecida como "un punto de referencia internacional y de recursos para el pensamiento estratégico en asuntos de importancia global".





2. Supervisor Asistencia Técnica Regional y Provincial (Apoyo a la Implementación)



- 15 -

//15.

3. Materiales Didácticos y/o Educativos (Facilitadores)

	Kit de Facilitador Triple P Grupal <ul style="list-style-type: none"> • Apunte para capacitación, CD sesiones, muestra cuadernillo familia y manual de facilitador • 10 Unidades.
	Kit de Facilitador Triple de Seminarios Triple P <ul style="list-style-type: none"> • Apunte para capacitación, CD sesiones, muestra hoja consejos 1,2 y 3 y manual de facilitador • 10 Unidades.
	Kit de Facilitador Triple P Estándar <ul style="list-style-type: none"> • Formulario capacitación y acreditación, Apunte para capacitación, muestra cuadernillo familia y manual de facilitador, • 14 Unidades.
	Kit de Facilitador Triple P Nuevos Caminos <ul style="list-style-type: none"> • Formulario capacitación y acreditación, Apunte para capacitación, Formulario insertables de competencias, CD sesiones, cuadernillo 1, 2, y 3 y manual de facilitador, • 14 Unidades.

3. Materiales Didácticos y/o Educativos (Familias)



4. Comunicación y Difusión “Mantente Positivo”.

Material	Cantidad
Volante General - qué es Triple P	10.450
Afiche General - Triple P	400
Afiche 5 principios crianza positiva	250
Díptico Triple Estándar	200
Volante Triple P Nuevos Caminos	200
Volantes Seminarios	2.975
Díptico Triple P Grupal	1050
Pendón de la iniciativa	1
PDF editable Seminarios	1
Banner para colgar en sitio web	1
Templates editables para compartir consejos de crianza positiva y testimonios de facilitadores, coordinadores, actores claves	2
Diseños 5 principios crianza positiva para Redes Sociales	5
Diseños para convocar a la serie de seminarios a través de Redes Sociales	3
Diseño para convocar a Triple P Grupal	1
Pasacalles	4
Video general para el piloto	1
Video por municipio	1

//16.

- 16 -

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta. Hernando, Viviana, Juan Carlos.

SR. HERNANDO DURAN : Como programa a mí me parece espectacular, yo creo que de hecho cuando conversamos y empezamos conversando el tema del alcohol pensamos de inmediato de los niños, o sea como cuidamos a los niños y la parentalidad es parte que nosotros debíamos trabajar mucho más, tenemos que hacer que las familias sean mucho más potentes, que se trabaje mucho al interior de la familia y que se apoye el crecimiento saludable de todos los niños, yo creo que ese ya es el desafío que tenemos y el municipio también se tiene que enfrentar a eso.

Tenemos ya un programa que es el Chile Crece Contigo, que es como el modelo de la salud familiar propiamente tal pero orientado a la madre, familia de un niño más pequeño, de hecho partimos también como piloto en Talca en el Chile Crece Contigo ya hace varios años, y se supone que vamos subiendo en la medida que crecen esos niños, entonces sigue aumentando la edad del Chile Crece Contigo y eso también partió aquí en Talca, así es que hace rato que estamos trabajando y probablemente

trabajando bien en esta área, pero creo que es muy interesante, muy bueno va hacer esto, porque si fortalecemos a la familia fortalecemos la crianza, porque creo que a nadie se le enseñó a ser padre y hay padres que creen que lo hicieron muy bien y los resultados no han sido los mejores, y hay padres que pensaron que lo hicieron muy mal y tienen una causa espectacular, o sea no hay una cosa muy clara, creo que aquí es enseñar y sobre todo cuando hablan de parentalidad positivo, el positivo tiene un significado, un significado bueno para nuestra comunidad.

Entonces creo que en sí, no conozco el programa, hay capacitación, hay visitas domiciliarias, la familia no es para citarla solamente sino el que vivir en el lugar, y si estamos hablando de familias vulnerables y familias que tienen riesgo moderado, cebero, en realidad necesitan mayor intervención sobre todo por la crianza que tienen por sus niños, lo que entendí del programa, hay difusión, hay asesoría, hay formación de personas, habló usted de los profesionales, profesionales que probablemente serían psicólogos y trabajadores sociales, pero ahí entendí que algo de los 50 millones, entendí las áreas que se diferenciaban, pero ese sería el piloto para formar a las personas, como sigue el resto del proceso, o sea con esta veintitantas personas que van hacer el proceso, son muchas familias, me imagino que va a ver todo un tema de un protocolo de atención donde debe estar estipulado el número de la atención, el número de visitas domiciliarias, deben a ver instrumentos que van aplicar, van a ver evaluaciones todo eso, como se ordena eso, se analiza eso, quien contrata a estos profesionales, ese recurso viene también del nivel central, porque ya estamos viendo que se capacitan, pero hay una cantidad de personas que van a tener que dedicarse, eso ya está visto, eso es un dinero que nosotros lo vamos aprobar, o también viene incluido dentro de este programa.

SR. MARCELO LOBOS : En el programa que de alguna forma se va a desarrollar sobre todos los coordinadores se contratan con el presupuesto del contrato básicamente, los otros 20 son obtenidos a través de los diferentes programas que actualmente se manejan en la DIDECO, a través de la OPD y es una acreditación complementaria de que lo más importante para esos profesionales que quieren participar del programa además de lo que hoy día están realizando es que van hacer certificados y acreditados a nivel mundial, ellos van a poder tener su acreditación de la licencia y el uso, y el hecho de ser un profesional certificado a través del programa que pueden actuar en todo el mundo, no solamente en Chile, en Argentina, en Perú en Brasil, en cada uno de los países a nivel mundial, por lo tanto ese beneficio de acreditación a través de la universidad de Quisilam es para 20 profesionales que actualmente están trabajando en la municipalidad y que fueron especialmente dedicados cuando se hizo la convocatoria y a quien le interesaba, los otros 2 obviamente son los coordinadores totales y entre todos ellos se distribuyen los 1.045 familias que van hacer intervenidas.

SR. HERNANDO DURAN : Entonces son personas contratadas por nosotros y ya están trabajando, entonces ahí me entra la duda como van a seguir trabajando apoyando estas familias si ya tienen su función contratada.

//17.

- 17 -

SR. MARCELO LOBOS : Lo que pasa que en las funciones que ya llevan ellos, ellos ya están actuando, nosotros, recuerden que es un programa donde se van a captar familias que están con problemas, nosotros tenemos programa laso por ejemplo que tienen la detección temprana, que obviamente se busca, se descubre y se aplica todo el modelo multisistémico, en este caso, cada una de las detecciones de esa familia obviamente son derivadas al tratamiento y en función de eso cada profesional contar con esa capacitación para poder efectuar esa actividad en cada una de las familias.

SR. PRESIDENTE : Pero ya están trabajando con las familias.

SR. MARCELO LOBOS : Ya están trabajando con las familias entonces de alguna manera existe la coordinación. Daniela les va a explicar un poco más.

SRA. DANIELA QUINTANA : Buenas tardes mi nombre es Daniela Quintana yo soy la coordinadora de Chile Crece Contigo, como bien decía el Director este programa Triple P y nosotros invitamos a participar a las instituciones Chile Crece Contigo, como por ejemplo Previene, OPD, JUNJI, INTEGRRA, invitamos a participar a los profesionales y este Triple P tiene niveles del 1 al 5, la idea es que cuando los profesionales postularan a los niveles que ellos quisieran desde su perfil profesional, por ejemplo una colega de la OPD ella hace talleres de promoción el nivel 2 de Triple P es de promoción – seminarios, así como talleres masivos y ella tenía que crear los talleres para hacer promoción en OPD, gracias a Triple P ella se puede certificar como facilitadora 2 o 4 seminarios, por lo tanto ella hoy día va a implementar Triple P a través de la metodología pero en su quehacer profesional, no es que vaya hacer un trabajo extra, y los 20 profesionales son profesionales que ya están en diferentes programas aquí en la comuna y que van a tomar esta metodología y la van hacer parte de su quehacer profesional, y los otros dos como bien decía el director son profesionales que están contratados directamente a través del programa y que son los coordinadores que van a trabajar en equipo y los que van a tener que movilizarse en talleres de juntas de vecinos, en diferentes organizaciones.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Buenas tardes director igual le quería hacer una consulta de qué sector están viendo las familias y ya veo que son 1.045 entonces ya están elegidas.

SR. MARCELO LOBOS : Sí ya están elegidas por el ministerio de desarrollo social.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Personalmente yo no quiero darle más vueltas al tema, porque es un tema maravilloso, yo creo que una sociedad se desarrolla empezando desde la infancia y en eso estamos fallando nosotros, yo creo que este es un programa digno de valorarlo del gobierno central y el municipio ahí tenemos que enfocarnos fundamentalmente si queremos una familia feliz, con paz y con tranquilidad, tenemos que preocuparnos para el próximo año señor alcalde de poner más billetito en este ítem que es muy importante, porque son tan solo 1.045 familias, es un número importante, hay muchos programas que yo pienso que hoy día ya no se están justificando dentro del municipio, podemos enfatizar más en los niños, aunque los niños no votan pero igual tenemos que preocuparnos de ellos señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Alguna otra consulta, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : A mí también me parece una iniciativa fantástica para poder ayudar a las familias que tienen dificultades, pero me gustaría consultar como se determinó y detectó a esas 1.045 familias, porque una de las cosas que me preocupa como concejal es que allá equidad en llegar a todas las necesidades de la población.

//18.

Ayer alcalde visitamos un sector semi rural casi hoy día es urbano, huilquilemu, y veíamos nosotros por ejemplo que hacen 20 años que no tienen alcantarillado, hay familias muy modestas y que a lo mejor tienen muchos problemas, entonces a mí me gustaría saber como se llega y se determina esas 1.045 familias, y la segunda pregunta es cual es el costo que nos significa como municipalidad y cual es el de MIDEPLAN, cosa que los recursos que se inviertan sean bien aprovechados.

SR. MARCELO LOBOS : En primer lugar concejal la dirección de la familia en primera instancia es de la base de datos que entrega el ministerio, y por otro lado la detección espontánea que de alguna forma cada profesional tiene hablábamos de los 20

más los 2 coordinadores espontánea que tiene a través de sus visitas diarias a través de toda la integración de la red que hoy actualmente se tiene como Chile Crece Contigo, entonces bajo esa perspectiva se puede detectar en cualquier zona, en cualquier sector de Talca y bajo esas circunstancias si obviamente existen familias que quizás hoy día no están incluso en el registro pueden ser detectadas y pueden ser ingresadas sin ningún problema.

El financiamiento es gratuito para el municipio durante 3 años, el financiamiento obviamente del programa viene totalmente financiado a través del ministerio de desarrollo social, no tiene costo para el municipio, después del tercer año y si obviamente la municipalidad ve que este programa es exitoso y le trae beneficios a la comuna obviamente involucra un trabajo que de alguna manera va a significar inyectarle presupuesto.

SR. VICTOR INZULZA : Con la disposición me doy cuenta que hay atenciones domiciliarias, también trabajos grupales, en qué lugar físico se efectúa eso, y si acaso nosotros como concejales podemos conocer el programa en detalle porque es interesante.

SR. MARCELO LOBOS : En la medida que se va detectando las familias se van coordinando seminarios, talleres de opiniones grupales y eso de alguna forma se va a ir informando en la medida que se tengan cada uno de los grupos que asistan en los distintos sectores de Talca, no tiene sentido de traer gente del sector sur a la biblioteca municipal, o gente del sector norte al sector sur, sino que obviamente se van hacer en los sectores donde podamos tener disposiciones de sedes o recintos municipales que podamos utilizar nosotros.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : En el comentario cuando yo preguntaba por las personas, a mí me queda claro que entonces lo que van hacer es capacitar a personas que ya trabajan y lo que van hacer es especializarlos en temas que son complejos, por ejemplo en la crianza que no todos, en las universidades tiene una formación tan específica, y sobre todo en población más vulnerable que yo creo que igual necesitan más apoyo, pero creo que cuando uno hace esto es más tiempo el que se requiere, los profesionales van a necesitar más tiempo para hacer esas funciones, entonces creo que igual por lo menos la voluntad, para mí esto es demasiado importante, es muy bueno, entonces a lo mejor alcalde dentro de las políticas para el próximo año, si hay personas que van a estar trabajando y de hecho van a estar más especializados, van a tener más herramientas para poder manejar a la familia y lo que está ocurriendo ahí siempre van a necesitar más tiempo para hacer esta intervención, que a lo mejor el próximo año en vez de contratar a 20 a lo mejor hay que contratar un poco más para que puedan seguir sufriendo las otras funciones, porque aquí igual si quieren hacer un buen trabajo van a tener que dedicarle mucho más a ese tiempo, yo creo que esto es genial, ojalá aparecieran muchos programas de ese estilo y especializaran a las personas para que dieran una buena respuesta cuando son atendidas.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

//19.

SR. SANTIAGO OÑATE : La verdad de las cosas escuchar el programa y lo que comunicaba Marcelo es realmente interesante, porque a mí me llama mucho la atención porque yo trabajo mucho con la parte formativa, donde dentro de mi aporte hay diferentes niveles sociales y culturales, y qué es lo que me preocupa, porque estas son muchas familias vulnerables por lo que decías tú Marcelo, sobre todo que están en sectores muy complejos por el tema del ambiente, no quiero ser, ni favorecer a un lado u a otro por no decir racista, pero sí me preocupa sectores tan vulnerables que dentro de esa comunidad, es muy difícil, porque el medio a veces lo absorbe, alcoholismo, droga, delincuencia, un montón de cosas, siempre hay chicos que se rescatan, no quiero decir que es imposible, pero yo no sé como ustedes han evaluado a las familias que van a ir en apoyo, el problema que hay que

entender que dentro de esas familias también hay muchas situaciones de agresión, donde los chicos ven malos ejemplos, donde los chicos el único escape que tienen cuando ven estos conflictos familiares es la calle, y en la calle no se encuentra gente que quiera apoyar, sobre todo hay un escape a través del deporte, perdone que me vaya a esta actividad porque realmente se han rescatado muchos chicos y muchas familias con respecto a estas actividades.

Cómo se evalúo o cómo llegan ustedes a estas casas siendo que hay sectores que es muy complejo por el tema de que son las agresiones, no solamente a carabineros, investigaciones a mucha gente que ha querido involucrarse en estas comunidades, por eso le digo, me encanta este programa, pero como ustedes van a apoyar a estos funcionarios para que puedan ingresar a esa comunidad.

SRTA. DANIELA QUINTANA : Dentro de los periodos digitadores y yo como coordinadora comunal nos hemos reunido hacer una intervención territorial, trabajamos con los diferentes programas y vimos específicamente donde íbamos a intervenir pero triple P más allá de encontrar familias con algún tipo de vulnerabilidad también es transversal, por tanto la idea es cubrir a toda la comuna no tan solo a un sector vulnerable de otro sino la idea es poder llegar a toda la comuna y por eso estamos trabajando en alianza con organizaciones comunitarias, porque ellos son nuestra cara visible hacia el territorio, entonces tenemos ahí una alianza protegida con ellos van a ser nuestro punto de entrada a las organizaciones y a la comunidad en sí, como bien decía el director los ejes facilitadores van a trabajar a través de estos dos facilitadores los que son los que van a ir a la comunidad, entonces si a lo mejor la junta de vecinos del sector Bicentenario quiere conocer un seminario de charla a nivel 2 en algún tema específico, a las 8 de la noche, porque hoy día todas las personas trabajan y llegan a sus casas a las 7 – 8 de la noche van a ser ellos los que van a ir allá efectivamente y van a dar a conocer este seminario a través de los gestores territoriales.

SR. SANTIAGO OÑATE : Yo más que nada quiero agradecer a usted por esta exposición y que obviamente que hay que rescatar todo lo positivo, y porque mencionaba esto, porque a mí me ha tocado ver en alguna oportunidad cuando en estos sectores vemos a los padres y a los niños que están apoyando en lo deportivo, y eso es bueno porque eso une a la familia, por eso era mi comentario, y hay otras situaciones los chicos a lo mejor tienen una gran vocación, un gran talento pero no está el respaldo de los padres que normalmente al chico le gustaría tener, por eso la preocupación y ese es el comentario que yo hacía.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería preguntarle al DIDECO si las familias van a firmar un protocolo porque igual es harto tiempo.

SR. MARCELO LOBOS : Dentro del programa el compromiso existe, hay toda una metodología de trabajo que involucra un convencimiento y por otro lado una intención de poder generar el objetivo del programa de ser una familia feliz, una familia que pueda recuperar su autoestima, su compromiso entre los grupos que conforman el hogar, el objetivo es ese.

//20.

SRTA. VIVIANA VEGA : Y por último quería referirme con respecto a las capacitaciones de los funcionarios que van a recibir esto que no es fácil para un funcionario hacer un costo extra para seguir perfeccionándose, este municipio debe invertir en los funcionarios que se sigan capacitando para mí que el gobierno haya decidido que esta comuna sea la privilegiada en este sentido, me pone muy contenta y decirle al alcalde que este tipo de beneficios, porque van a pasar los 3 años y los conocimientos van a quedar aquí

en el municipio para los funcionarios, así es que eso es super importante, nuevos conocimientos para nuestros funcionarios, así es que estoy muy contenta y apruebo.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 193	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Santiago Oñate y presidente señor Juan Carlos Díaz, Programa denominado “Competencias Parentales y Apoyo a la Crianza”, a través del mecanismo de trato directo que supera las 500 UTM.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el Acuerdo para aprobar Adquisición vía Convenio Marco, gasto que es superior a las 500 UTM., involucrando Recursos de la Ley Sep 2019, y que se detalla:

Establecimiento que lo requiere	Especificaciones	Monto de Adquisición
Escuela Juan Luis Sanfuentes Comprador: Macarena Muñoz L.	Acceso a Uso de Plataforma Lectora “EDL ABC” – “EDL MENTOR” 556 USUARIOS. Uso de Material Educativo digital.	US\$ 46.920, 84 valor total exento de impuesto. Aproximado en pesos \$ 32.479.075.-
Establecimiento que lo requiere	Especificaciones	Monto de Adquisición
Escuela Básica Talca Comprador: Macarena Muñoz L.	Acceso a Uso de Plataforma Lectora “EDL ABC” – “EDL MENTOR” 556 USUARIOS. Uso de Material Educativo digital.	US\$ 47.764,74 valor total exento de impuesto. Aproximado en pesos \$ 33.063.231.-

SRTA. MACARENA MUÑOZ : Buenas tardes concejales, señor alcalde, el departamento de educación solicita aprobaciones para adquisición que supera las 500 UTM. vía convenio marco escuela Juan Luis Sanfuentes recursos Ley Sep, es una plataforma lectora por un monto aproximado en pesos de \$ 32.479.075.-

SR. PATRICIO CHAVEZ : Buenas noches, la misma plataforma la está solicitando la escuela básica Talca, por un monto aproximado de \$ 33.063.231.- y obviamente supera las 500 UTM. por eso estamos acá.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, don Manuel, Sixto.

SR. MANUEL YAÑEZ : Voy a votar favorablemente porque la mejor inversión de un país es la educación, yo voy a defender siempre la educación y no me interesa que escuela la que tenga el beneficio, pero me interesa que ojalá todos los programas todos los proyectos que haya en beneficio de la comunidad, lo tenga la escuela, la educación, porque la educación es la parte más importante que puede tener un país, por lo tanto, yo apruebo.

//21.

- 21 -

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Creo que nunca vamos a estar en desacuerdo cuando se incorporan este tipo de elementos para mejorar lo que es la educación de nuestros niños, pero sí tengo una pregunta, yo quisiera saber como se optó por esta alternativa, porque

dentro de lo que es la ley SEP hay varias opciones para adquirir elementos, tecnología, etc., pero como se llegó a esto, fue una decisión del cuerpo de profesores, fue una imposición de la dirección del colegio, se le consultó a los apoderados, eso me gustaría saber.

SRTA. MACARENA MUÑOZ : Está la Directora de la Escuela Juan Luis Sanfuentes y Básica Talca acá.

SR. SIXTO GONZALEZ : Que lo manifiesten.

DIRECTORA JUAN LUIS SANFUENTES

: Buenas noches señor alcalde, buenas noches concejo, esto ya tiene 3 años de vigencia y cada vez alcanza mejores logros en los estudiantes, entonces nos tiene convencidos que es una excelente estrategia de aprendizaje y de comprensión lectora sobre todo, sabemos que hay un déficit a nivel nacional de la comprensión lectora y que todos hemos sido víctima de eso, y de alguna manera esta plataforma ayuda a que los estudiantes puedan desarrollarse y desarrollar la fluidez, el vocabulario, todo lo que es los grafemas, todo lo que es la atracción sobre la lectura que no es fácil para un niño aprender a leer, entonces este programa facilita mucho la lectura, y en tercero y cuarto va más allá con el proceso léxico, la semántica, la ortografía, la gramática, es un programa muy completo y que ha dado muy buenos resultados.

SR. SIXTO GONZALEZ : Disculpe señora directora estamos muy de acuerdo en lo que nos está planteando, pero lo que yo pregunté fue otra cosa, pregunté quien tomó la decisión.

SR. PRESIDENTE : El establecimiento.

SR. SIXTO GONZALEZ : Es que hay distintos estamentos, estas platas se pueden utilizar en otras cosas también no puedo negar que esto es algo muy importante, pero lo que yo quiero saber cómo se toma la decisión, quien la tomó para llegar a adquirir esto.

DIRECTORA JUAN LUIS SANFUENTES

: Nosotros supimos que la tenían algunos colegios y quisimos tenerla también y tienen éxito, supimos que el liceo Abate Molina y también supimos que lo tenía la escuela básica Talca, nosotros tenemos 1.230 estudiantes y es difícil motivar que se interesen en la lectura, hoy día los niños prefieren ver televisión, ver imágenes y no leer, entonces esta es una gran estrategia.

SR. SIXTO GONZALEZ : La decisión la tomó usted.

DIRECTORA JUAN LUIS SANFUENTES

: Nosotros tomamos la decisión, el equipo directivo investigamos quien tenía el programa y hasta que llegamos a él y lo tenemos 3 años, y ha ido evolucionando cada vez más, nosotros hemos ido avanzando mucho, comenzamos con muy poco crecimiento, y el año pasado tuvimos un crecimiento mucho más alto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Muchas gracias directora.

//22.

DIRECTORA ESCUELA BASICA TALCA

: Buenas tardes son directora de la escuela básica Talca, vamos a colaborar, esta plataforma tiene que ver con el desarrollo de habilidades de lo que es la comprensión lectora y son habilidades del siglo XXI, nosotros como escuela tomamos esta plataforma hace 6 años, la estamos trabajando de tercero básico a octavo, y tiene que ver con eso, además está incluida en la jornada escolar completa en las horas de

libre disposición, y tiene que ver específicamente con el desarrollo de actividades en la comprensión lectora, también hemos subido nuestro puntaje, ya está sostenido el puntaje en cuanto a lo que es en el área de lenguaje, este año tuvimos 284 puntos y ya han sido sostenidos a través del tiempo, son alumnos que de tercero a octavo están adquiriendo una habilidad que la van a llevar por el resto de la vida, no es un proceso rápido, entonces a futuro les dejaremos este trabajo que se realiza en básica, claramente ya el liceo abate molina, nuestros niños continúan con esta tarea porque también lo tienen, por lo tanto eso es más o menos la tarea que estamos realizando en la enseñanza básica.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Felicitar primero a ambas directoras y al equipo directivo de los colegios porque en realidad uno de los problemas que detectamos hace un tiempo acá y en concordancia con todo el concejo, también con el director del DAEM es justamente que teníamos un problema en cuanto que nuestros estudiantes no tenían la posibilidad de adquirir estas habilidades del siglo XXI, entonces me parece super bien, me gustaría conocer un poquito más la herramienta, no ahora, si es posible, por eso quería proponérselo, si es posible que el presidente de la comisión de educación pueda organizar una actividad en la cual nosotros podamos interiorizarnos un poquito más, saber de qué se trata, conocerla más en detalle, porque yo creo que no es este el espacio para poder discutir los detalles pero sí es sumamente importante que nosotros tengamos esta información, así es que felicitarlos creo que han tenido buenos resultados, creo que siempre es interesante que los equipos estén buscando este tipo de herramientas, este tipo de metodologías innovadoras y que apuntan a los conocimientos que hoy día los jóvenes requieren, o sea el 80% de los chicos que hoy día son alumnos ustedes van a trabajar en profesiones que aun no se inventan, entonces ellos tienen que estar preparados para atender más, el conocimiento hoy día está aquí, está en el celular, ellos necesitan aprender, aprender, entonces yo los felicito creo que es una muy buena iniciativa.

**DIRECTORA ESCUELA BASICA
TALCA**

: Yo quisiera responder también al señor Sixto González esto se consulta cada año a todo el cuerpo de profesores, la decisión no es de la directora ni del equipo directivo, esto es consensuado con los profesores porque son ellos los que trabajan con los estudiantes, y tenemos que ver si hay un impacto finalmente, si hay un impacto los profesores están de acuerdo y todos los años tomamos la decisión de continuar o no, cuando vemos buenos resultados hemos tomado la decisión de continuar.

SR. SIXTO GONZALEZ : Eso es lo que estaba preguntando, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos y después don Víctor.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Recuerdo que esto se revisó el año pasado, yo creo que es un proceso muy interesante y ojalá en todos los colegios se implemente este sistema señor alcalde, porque lamentablemente ustedes están dejando un poco de lado la era digital y se están preocupando de que los niños aprendan, que crezca intelectualmente y que se desarrolle, yo felicito el trabajo de ustedes, señor director de DAEM por favor que este programa llegue a todos los colegios, y que todos los niños aprendan a leer bien.

**DIRECTORA ESCUELA BASICA
TALCA**

: Hay algo importante mencionar que más allá del puntaje que se tiene hay un tema de modernidad que se da en el avance de los estudiantes, ojalá que ningún estudiante tuviera promedio insuficiente, entonces esa es la lucha, en estos momentos tenemos 50% en la escuela, pero es difícil, no es un proceso muy rápido tampoco, pero se avanza.

//23.

- 23 -

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, bueno la verdad de las cosas que hay que felicitar porque toda estrategia metodológica para mejorar los aprendizajes en el aula es bienvenida, ya sea utilizando plataformas virtuales o también el trabajo directo del alumno con el docente, ahora esto solamente para recordar, el año pasado le propusimos al DAEM a

través de su departamento técnico pedagógico, llegamos a la conclusión que lenguaje, la comprensión lectora, matemática y ciencia, es una cosa que teníamos más descendido en la comuna y hay un compromiso de insertar estos trabajos en algunas escuelas, la pregunta es si esto que están haciendo está inserto también de esta estrategia que eran parece don Carlos como 15 establecimientos.

SR. CARLOS MONTERO : 20 esos son con las condiciones más descendidas, ellos eligen.

SR. VICTOR INZULZA : Más felicitaciones entonces porque han sido pioneros.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que es importante para una próxima presentación lo que está presentando aquí, creo que igual es muy importante, es bueno, porque en un principio hubo una idea de tener un programa, pero ese programa ya lleva 3 años funcionando, cuando ustedes ya funcionan, ustedes pueden ir sacando resultados, y creo que más que haciendo diagnóstico, sino de ir evaluando lo que están haciendo, porque a lo mejor el programa puede ser no tan bueno y tal vez hay que replantearse que hay otro programa mejor, cuando uno ve que los resultados son positivos, y aquí es más que leer o los niños pueden leer, pero no entienden lo que leen y por eso que muchas veces a la gente le va mal, porque responde una encuesta o responde un formulario y no sabe lo que está leyendo, o sea escribe lo mismo en todas partes, entonces la comprensión lectura es también como nos comparamos en el mundo, y nosotros como país no tenemos una muy buena comprensión lectura, me pasa a mí con estudiantes universitarios en que hacemos prueba y la prueba no la contestan, no contestan lo que nosotros les preguntamos, porque simplemente no entendieron lo que les preguntaban, entonces que importante, y seguimos de nuevo Chile Crece Contigo, esta parentabilidad positiva son todos elementos que tienen que ver desde la primera infancia, desde la formación, entonces creo que es un programa, si ustedes lo han visto han mostrado que es exitoso, creo que yo me sumaría al otro concejal alcalde, si está resultando bien, tenemos buenos resultados, y está el director comunal de educación, porque no intentar de tomar esta iniciativa, porque hoy día el éxito de las personas está en esto, en entender lo que leen, no solo leer, hay personas que solamente firman por ejemplo y no saben leer ni escribir, pero a lo mejor pueden entender un poco más y hay personas que necesitan más fortalecer esta área y yo creo que aquí tomar, no podemos tomar la decisión por la dirección comunal pero tal vez sí tomarlo como un buen ejemplo, yo creo que los profesores, y aquí defienden las 2 directoras defienden lo que están presentando creo que es porque realmente están confiando en un programa que es bueno y por lo menos han visto los resultados, entonces felicitar el entusiasmo de las directoras, que vinieron ahí adelante y no es fácil a veces porque uno puede estar cuestionando un poco lo que están haciendo, pero al revés, era porque de verdad yo creo porque uno quiere que esto sea una lección de muchos, además ya se conversó el año pasado, el ante pasado, no me acuerdo de cómo se veían los programa a nivel del mundo, que tiene que ver con la comprensión lectura, que tiene que ver con el cálculo matemático, lo presentó una profesora también aquí dentro del concejo municipal, son temas que nosotros hemos visto y creemos que igual son importantes, o sea yo felicito el que lo vienen hacer, pero me gustaría más si están dando buenos resultados, más que ese diagnóstico empezar implementar acciones y a lo mejor que se sumen más colegios y que sea para todos y que todos tengan más acceso.

//24.

- 24 -

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 194	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Santiago Oñate y presidente señor Juan Carlos Díaz, Adquisición vía Convenio Marco, gasto que es superior a las 500 UTM., involucrando Recursos de la Ley Sep 2019, y que se detalla:		
	Establecimiento que lo requiere	Especificaciones	Monto de Adquisición
	Escuela Juan Luis Sanfuentes Comprador: Macarena Muñoz L.	Acceso a Uso de Plataforma Lectora "EDL ABC" – "EDL MENTOR" 556 USUARIOS. Uso de Material Educativo digital.	US\$ 46.920,84 valor total exento de impuesto. Aproximado en pesos \$ 32.479.075.-
	Establecimiento que lo requiere	Especificaciones	Monto de Adquisición
Escuela Básica Talca Comprador: Macarena Muñoz L.	Acceso a Uso de Plataforma Lectora "EDL ABC" – "EDL MENTOR" 556 USUARIOS. Uso de Material Educativo digital.	US\$ 47.764,74 valor total exento de impuesto. Aproximado en pesos \$ 33.063.231.-	

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el Acuerdo para aprobar Adquisición vía Convenio Marco, gasto que es superior a las 500 UTM., involucrando recursos de la Ley SEP 2019, y que se detalla:

Establecimiento que lo requiere	Especificaciones	Monto de Adquisición
Liceo Abate Molina Comprador: Patricio Chávez M.	Acceso a Uso de Plataforma Lectora "EDL ABC" – "EDL MENTOR" 935 USUARIOS. Uso de Material Educativo digital.	US\$ 56.625,00 valor total exento de impuesto. Aproximado en pesos \$ 38.508.398.-

SR. PATRICIO CHAVEZ : La misma plataforma para el liceo abate molina por un monto aproximado de \$ 38.508.398.-

SR. PRESIDENTE : Se aprueba en las mismas condiciones, don Víctor quiere intervenir.

//25.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde perdóneme y perdónenme los concejales, no puedo sustraerme hacer por lo menos alguna mención que el viernes pasado 5 de julio el liceo abate molina cumplió 192 años de vida, y todos los años se celebran en forma apoteósica por decirlo menos, porque no es menor, yo creo que hay que destacar estos 192 años, es el primer liceo en Chile que superó el problema de género en el año 1908

y estuvieron 3 años las niñas, a contar del año 1980 los profesores que estábamos ahí logramos que se incorporaran a las niñas de nuevo, hoy día el liceo en Talca alcalde que aunque no lo quieran algunos reconocer es el que tiene más alumnos de todos los liceos, el que tiene mejores resultados, hoy día nadie lo dice y el otro día don Jaime González todos los años hace mención tratando de gestionar cuando se fundó pero nunca ha hecho un artículo señalando que es el único liceo en Chile que tiene 6 premios nacionales de literatura y que ese prestigio se lo da a la comuna de Talca también, porque Talca a través del liceo Abate Molina es la única ciudad en Chile que tiene 6 premios nacionales de literatura, acá en Talca surgió el criollismo, el realismo, el surrealismo, etc., todos los movimientos literarios, pero también han emergido todos los movimientos sociales y políticos, y también hoy día las últimas 2 décadas alcalde, la parte científica hay más de 50 doctores en ciencias en distintas áreas del saber y la semana pasada le entregue a usted la petición, porque hay un grupo de doctores en ciencia que quieren hacer un aporte a la municipalidad, ayudándole hacer un proyecto que no tiene ningún costo, entonces yo quisiera resaltar eso porque, y termino con esto alcalde, no sé si seré muy parcial en lo que digo el liceo no ha estado nunca en jornada escolar completa, y es el único liceo que no tiene ramos electivos a raíz de la innovación curricular, el único que eliminó los ramos electivos, es el único que da una formación integral en ese sentido, que es un tema que ya lo vamos a conversar, así es que discúlpenme, y lo último primera vez también que entre los 4 liceos más antiguos de Chile hay una mujer directora que la felicito.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 195	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Santiago Oñate y presidente señor Juan Carlos Díaz, Adquisición vía Convenio Marco, gasto que es superior a las 500 UTM., involucrando recursos de la Ley SEP 2019, y que se detalla:</p>								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="578 1400 846 1473">Establecimiento que lo requiere</th> <th data-bbox="846 1400 1133 1473">Especificaciones</th> <th data-bbox="1133 1400 1351 1473">Monto de Adquisición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="578 1473 846 1763"> Liceo Abate Molina Comprador: Patricio Chávez M. </td> <td data-bbox="846 1473 1133 1763"> Acceso a Uso de Plataforma Lectora “EDL ABC” – “EDL MENTOR” 935 USUARIOS. Uso de Material Educativo digital. </td> <td data-bbox="1133 1473 1351 1763"> US\$ 56.625,00 valor total exento de impuesto. Aproximado en pesos \$ 38.508.398.- </td> </tr> </tbody> </table>	Establecimiento que lo requiere	Especificaciones	Monto de Adquisición	Liceo Abate Molina Comprador: Patricio Chávez M.	Acceso a Uso de Plataforma Lectora “EDL ABC” – “EDL MENTOR” 935 USUARIOS. Uso de Material Educativo digital.	US\$ 56.625,00 valor total exento de impuesto. Aproximado en pesos \$ 38.508.398.-		
Establecimiento que lo requiere	Especificaciones	Monto de Adquisición							
Liceo Abate Molina Comprador: Patricio Chávez M.	Acceso a Uso de Plataforma Lectora “EDL ABC” – “EDL MENTOR” 935 USUARIOS. Uso de Material Educativo digital.	US\$ 56.625,00 valor total exento de impuesto. Aproximado en pesos \$ 38.508.398.-							

SR. SECRETARIO : El punto número ocho es el Acuerdo para aprobar la continuidad de prestación de servicios de disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables no tóxicos de las comunas de Constitución y Empedrado, al Relleno Sanitario “El Retamo”, de la comuna de Talca.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Buenas tardes alcalde, buenas tardes concejales, voy hacer a siguiente presentación todo enmarcado en el nuevo sistema de gestión integral de residuos sólidos de la comuna de Talca.

//26.

mundo en las condiciones que tenemos actualmente, no peores, eso es básicamente el desarrollo sostenible, y como municipio nosotros tenemos un desafío de nuevo sistema pensando en mejorar la calidad vida de los habitantes del presente y de los del futuro de nuestra ciudadanía, incorporando cambios ambientales en las decisiones que nosotros tomamos en la municipalidad.

Los municipios tienen también la facultad creativa del manejo de residuos esta estipulado en la ley orgánica de municipalidades, y por lo tanto en este ámbito genera una gran oportunidad para desarrollar un nuevo sistema sostenible.

Nuestro actual sistema de residuos sólidos ustedes ya han vistos las presentaciones antiguas se basa básicamente en recolección, transporte y disposición final, la gran mayoría aproximadamente son 100 mil toneladas al año y un porcentaje menor es segregada en los puntos verdes que están distribuidos en la ciudad, donde se recolecta plástico y vidrio.

El nuevo sistema que empieza operar aproximadamente hace 2 meses ya con la puesta en marcha donde los 8 locales de reciclaje que está construyendo la municipalidad a través de la fundación más los otros 2 centros que van a ser construidos también por empresas privadas y la recolección segregada casa por casa, va a permitir cambiar el sistema de recolección disminuyendo la exposición de este periodo sanitario y aumentando el reciclaje para darle mas lugar al relleno sanitario.

Uno de los proyectos que ha estado trabajando la municipalidad y que ustedes lo conocen los concejales porque han estado aprobando los costos de operacionales es el proyecto que nosotros estamos postulando al gobierno regional a través de la circular 33 y el proyecto PMB para una planta de compostaje que es un nuevo sistema de tratamiento en este caso los residuos orgánicos.

La planta de compostaje la esta desarrollando la corporación de desarrollo en conjunto con la municipalidad, este es el esquema que se pretende desarrollar, y se ha logrado con el programa de colaboración Chile – Canadá con el financiamiento de 860 millones para invertir dentro de la construcción de la planta de compostaje.

Cuales son los beneficios, bueno ustedes todos los conocen, primero disminuir el costo de disposición que van a otro proceso, no se cancela el pago al rellenos sanitario, recuperar los residuos sólidos orgánicos vegetales, no proveen de compos que nosotros podemos tener en nuestra propia planta en la áreas verdes municipales, queremos que Talca sea la ciudad de los parques, van aumentando la cantidad de metros cuadrados y necesitamos también material para mejorar la calidad de áreas verdes, liberando también espacio en el relleno sanitario, se reduce el efecto de invernadero, y esto también el enganche porque los canadienses van a apoyar este proyecto, como ustedes saben en los rellenos sanitarios la basura al descomponerse produce un gas que se llama metano, ese gas en 38 veces más contaminante que el CO2 que se produce en una quema, y en este caso al compostarse estos materiales en vez de producirse metano se va a producir CO2, entonces también disminuye la cantidad de gases tipo invernadero, vamos a tener la mayor planta de compostaje municipal del país y también nos va a permitir implementar un programa de educación municipal sobre la segregación de residuos orgánicos y desecho.

Este es el emplazamiento donde se pretende instalar la planta de compostaje que es el acceso del sitio del actual relleno sanitario que está camino a Huilliborgoa.

//27.

Otro financiamiento que ha tenido esta planta municipal de compostaje son como ya les dije la construcción de la infraestructura a través de un programa de la SUBDERE que son aproximadamente 250 millones de pesos que ya está en

las últimas observaciones subsanadas y la próxima semana el resultado final RS, y tres proyectos ustedes lo han visto, un cargador frontal, el triturador, el arnero a través de la circular 33, las 2 primeras ya se han realizado han entregado las observaciones y se han respondido las observaciones, el último que estamos en la espera de las observaciones, esto tiene un total de montos postulados por 660 millones de pesos para la planta de compostaje, más el aporte del gobierno canadiense que es un aporte de 860 millones de pesos.

Resam ha comprometido el siguiente apoyo en la planta de compostaje, en primer lugar la facilitación del terreno para trabajar en la planta de compostaje, apoyo con excavadora y tolva para empezar los primeros movimientos de tierra, apoyo del camino vecinal que es necesario que se construya para el trabajo de la planta de compostaje, la utilización de la romana porque es mucho mejor utilizar la misma romana para cuando ingresen los camiones con los residuos vegetales y la construcción también de un pozo, esos apoyos de Resam también fueron valorizados, apoyo de maquinaria, construcción de un camino, zona de pesaje, esto lo valorizamos en caso de que no lo tuviéramos y lo tuviéramos que hacer nosotros mismo, total de construcción 33 millones de pesos, y el personal en caso que lo tuviéramos que hacer nosotros tendríamos que contratar a esas personas y tendríamos que pagar también esos costos.

Eso es por una parte la planta de compostaje, por otra parte nos llega desde el relleno sanitario la solicitud hacia el concejo, hacia la municipalidad que autorice la ampliación de la disposición de los residuos sanitarios provenientes de la comuna de Empedrado y Constitución, ahí está el oficio de Resam que está haciendo la solicitud, aquí está el acuerdo del año pasado del concejo donde aprobaron el ingreso de las comuna de Empedrado y Constitución que es el relleno que tenemos más cercano para las otras comuna también, se aprobó por un año, y también está dentro del contrato que tiene la municipalidad con Resam en el Artículo 16 es que la concesionaria puede recibir residuos sólidos domiciliarios de otras comunas, para lo cual deberá presenta a la municipalidad un proyecto de recepción, ese proyecto ya se entregó, y la municipalidad que la compone el alcalde y los concejales tienen facultad de aprobar, modificar o rechazar dicha solicitud.

Estas son las estadísticas para que ustedes las conozcan, son las estadísticas de todo lo que ha estado depositando las comunas que ingresaron el año pasado en el relleno sanitario que son aproximadamente, son un promedio mensual de 1.526 toneladas las que están ingresado al relleno sanitario. Y esa es la exposición concejales si es que hay alguna consulta.

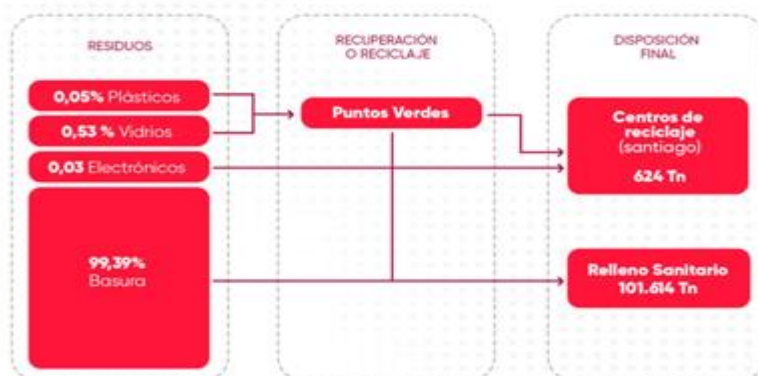


NUEVO SISTEMA GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS



- La necesidad de establecer el desarrollo sostenible en la ciudad de Talca, desafía a nuestro municipio a desarrollar nuevos sistemas de gestión pensando en mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos a través de la incorporación de variables medio ambientales.
- Los municipios tienen la facultad privativa del manejo de residuos sólidos generados por los vecinos, por tanto, en este ámbito se genera una gran oportunidad de **desarrollar nuevos sistemas sostenibles**.

SISTEMA ACTUAL DE RESIDUOS SÓLIDOS



SISTEMA PROYECTADO GESTIÓN RESIDUOS



PLANTA DE COMPOSTAJE



En el año 2018, la Municipalidad de Talca, a través del Programa de Cooperación Chile-Canada, logra un financiamiento (MM\$ 200) para la construcción de una planta de compostaje.

BENEFICIOS PLANTA COMPOSTAJE



- Disminuir los costos de disposición
- Recuperar residuos orgánicos vegetales (compost) para áreas verdes municipales
- Liberar capacidad en el Relleno Sanitario
- Reducir Gases Efecto Invernadero (GEI) como el Metano (CH₄)
- Disponer de la mayor Planta de Compostaje Municipal de Chile
- Implementar un programa de educación ambiental enfocado en la segregación o separación en origen de residuos orgánicos vegetales y desechos

EMPLAZAMIENTO PLANTA COMPOSTAJE



Se desea instalar al interior del comodato entregado a la empresa Resam para el funcionamiento Relleno Sanitario El Retamo

OTROS FINANCIAMIENTOS



Ítem	Valor Dólar 09-07-2019 (\$685.83)		Fuente Financiamiento
	\$US	\$CL (IVA Incluido)	
Construcción Infraestructura	\$ 364,335	\$ 249,871,873.05	PMB (SUBDERE)
Cargador Frontal (Front Loader)	\$ 186,953	\$ 128,217,975.99	Circular 33 (GORE)
Línea Triturador (Shredder/Mix)	\$ 268,792	\$ 184,345,617.36	Circular 33 (GORE)
Línea Harnero (Trommel)	\$ 143,503	\$ 98,418,662.49	Circular 33 (GORE)
TOTAL	\$ 963,583	\$ 660.854.129	

FINANCIAMIENTO TOTAL: \$860.854.129

APOYO RESAM A PROYECTO PLANTA COMPOSTAJE



- Facilitación del terreno antes de término de contrato (julio 2022)
- Apoyo con excavadora y tolva para extracción de tierra
- Apoyo en habilitación camino vecinal
- Utilización de Romana
- Construcción de Pozo

VALORIZACIÓN DE APORTE RESAM



Ítem	Valor
Apoyo Maquinaria (5 días)	\$ 3.000.000
Construcción Camino Vecinal (150 mts)	\$ 700.000
Sala Pesaje	\$ 17.000.000
Construcción Pozo	\$ 13.200.000
TOTAL CONSTRUCCIÓN	\$ 33.900.000
Personal Pesaje (2 Turnos)	\$ 700.000
Disminución Costos Disposición (250 ton mensuales)	\$ 1.457.250
TOTAL OPERACIÓN	\$ 2.157.250



CARTA SOLICITUD RESAM AMPLIACIÓN PERMISO ACTUAL



ACUERDO CONCEJO PARA RECIBIR RSD DE COMUNAS DE CONSTITUCIÓN Y EMPEDRADO

PROYECTO RECEPCIÓN RSD



- **Artículo N°16 (Contrato):** "La Concesionaria" podrá recibir residuos sólidos domiciliarios y asimilables de otras comunas, para lo cual deberá presentar a la Ilustre Municipalidad de Talca, un proyecto que regule tal recepción..."

ESTADÍSTICAS DE DISPOSICIÓN



Mes y Año	Cantidad (Ton)	Mes y Año	Cantidad (Ton)
Junio – 2018	614,43	Diciembre – 2018	1551,92
Julio – 2018	1291,17	Enero – 2019	1983,40
Agosto – 2018	1292,71	Febrero – 2019	1882,08
Septiembre – 2018	1304,30	Marzo – 2019	1633,70
Octubre – 2018	1407,69	Abril – 2019	1551,68
Noviembre – 2018	1418,04	Mayo – 2019	1478,21

Total Disposición: 17.409,33 Ton

Promedio Mensual (sin incluir Junio 2018): 1526,81 Ton

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta. Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno la presentación era en relación si es que nosotros dábamos continuidad a la comuna de Constitución y Empedrado, el año pasado recuerdo que fue una conversación que tuvo un tiempo, porque también hubo una explicación ahí que nos convenía finalmente que pudieran entrar, pero me gustaría saber qué es lo que ha hecho Constitución y Empedrado durante este tiempo, me imagino que era provisorio, entonces que han hecho esas comunas para trabajar el tema propiamente tal de la disposición de sus basuras.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Yo no manejo la información que han hecho en las otras comunas, lo que yo puedo decir es que todas las comunas de Chile tienen que cumplir la ley, y la ley es que tienen que disponer todos los residuos sólidos domiciliarios en rellenos sanitarios autorizados bajo la norma, eso es lo que tienen que hacer ellos, no sé si ellos habrán trabajado en soluciones de relleno sanitarios individuales para sus comunas, sí sé que en el caso que ellos están trabajando un camión de hidro reciclaje independiente, en el caso de los residuos yo no manejo la información que tienen ellos.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo me estaba acordando del otro día de un reportaje que se dio sobre las corporaciones municipales y algunas cosas que pasaban en algunas municipalidades y efectivamente no sé si era la municipalidad de Buin habían empresas que donaban a la corporación municipal 2 o 3 millones de pesos, pero después recibían un perdonazo por el alcalde por 20, entonces finalmente no había ninguna donación, aquí esta empresa también aparece donando, o sea facilitando y aquí se han traducido en valores esa facilidad que le están entregando, pero no me queda claro el tema, no sé cuál es la ganancia para la municipalidad de Talca, sobre todo cuando estamos ahí en un tema que es un poco complejo, está el Retamo ahí donde hay una disputa judicial, no sé si será tan conveniente que nosotros sigamos aprobando esta intención de contrato, no lo sé, tengo mis dudas no me quedó claro, porque nos estaba presentando una situación sobre la disposición y lo que nos están pidiendo aprobar es otra cosa, entonces a mí a veces me suena como que nos estamos justificando para que podamos aprobar esta situación, yo tengo mis dudas.

//33.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Claro, es la situación global en el contexto, el contexto son los residuos sólidos es que se está trabajando en una planta de compostaje, que se están solicitando recursos al gobierno central a través de diversos instrumentos de fomento y postulaciones, circular 33, al gobierno canadiense, pero también hay otras cosas que nosotros tenemos que ver cuál era la mejor ubicación para instalar el centro de compostaje que tenía que ser cerca de un centro de disposición, y el estudio arrojó que lo ideal era en el relleno sanitario, y ese sitio que se vio para poner la planta de compostaje está fuera del área de litigio, se buscó que no quedara dentro de esa zona.

SR. SIXTO GONZALEZ : Hasta ahí vamos bien, pero no encuentro la relación yo para que tengamos que aprobarle a la empresa.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Lo que pasa que ustedes como concejales tienen la facultad, de aprobar, modificar y rechazar la solicitud de la empresa para que ingresen nuevas comunas.

SR. PRESIDENTE : Esto lo discutimos la otra vez, lo que pasa que el contrato cuando se origina la concesión, cuando se recibía toneladas de otras comunas nosotros bajábamos el tramo para pagar la tonelada de basura, pero ya se llegó a un tope donde no hay más rebaja, entonces por eso era conveniente en su momento en términos económicos, cuando discutimos la otra vez y dijimos que nos compensaran parte del terreno y también aportes para la planta de compostaje, no sé si lo recuerdan, eso fue lo que se discutió, pero es una facultad, nosotros de alguna manera si les rechazamos Constitución y Empedrado tienen que ver donde disponen sus residuos, no es un problema, podemos ser solidarios o no ser solidarios, es una facultad, uno puede rechazar, aprobar, pero eso es el tema.

SR. SIXTO GONZALEZ : Aquí se pone en la balanza cuanto nos podría aportar la empresa, me gustaría saber cuánto va a ganar la empresa también al hacer esta extensión de contrato.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Lo que la empresa recibe está claro, es transparente porque son los tonelajes mensuales que se entregan y el costo que le cobra RESAM a las otras comunas es 9 mil pesos por tonelada, eso es el costo, son aproximadamente 12 millones mensuales, 9 mil por 1.564.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Una pregunta señor alcalde, eso está frente al peaje de Camarico.

SR. PRESIDENTE : No, Maitenhuapi, Huilliborgoa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es que está muy cerca, la mayoría que pasamos por ahí el ambiente no es muy agradable, y es justamente de lo que ustedes plantean.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Lo que pasa es que Eco Maule es un sitio de residuos también industrial, más industriales que sólidos domiciliarios.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Entonces viendo eso, personalmente, no es que quiera ser egoísta, pero que esas comunas voten su basura en sus comunas que no la vengan a votar acá no es ser egoísta, no estoy de acuerdo en aprobar este punto señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Igual es bueno explicar el contexto del relleno sanitario y a lo mejor más que haber mostrado la gestión de residuos de hoy, es decir cómo nace y que en este relleno se han votado desde sus inicios, han votado todas las comunas, fue concebido de esa forma, llegamos al tope porque fue concebido para que se recibieran los residuos de otras comunas, y nosotros íbamos bajando en los tramos económicos, eso es lo que hay que explicar, y hoy día llegamos al tope, efectivamente desde el punto de vista económico nosotros ya no tenemos más ganancias, entonces cuando se evaluó la vez pasada se dijo como no hay más ganancias, a partes de ser solidarios tenemos que recibir algo, y ahí se habló de algunas compensaciones.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : El relleno sanitario como en el contrato original se hizo una estratificación por tramos, mientras menos basura se dispusiera en el relleno sanitario más cara era la tarifa, era un cálculo de todo lo que se disponía en el relleno sanitario se multiplicaba por 12, y según los tramos en que cayera eso era la tarifa mensual que se cobraba, actualmente si nosotros pagábamos la tarifa más cara en nuestros tramos pagaríamos 11 mil y fracción, pero estamos en la tarifa más baja por que la basura que ingresa Talca más la basura que ingresan todas las otras comunas multiplicada por 12 da más de 150 mil toneladas mensuales, ahora, por lo tanto nosotros caemos en el tramo más bajo, si estas comunas no sigue disponiendo igual vamos a estar en el tramo más bajo porque ya superamos largamente, estamos cerca de las 200 mil, es una realidad, ahora lo que nosotros proyectamos es hasta el 2022 fecha en que termina el relleno sanitario con la proyección de disposición anual, nosotros llegaríamos a los 2 millones 920 mil toneladas de residuos sanitarios dispuestos en el relleno sanitario en toda la historia desde que empezó en el 2003 aproximadamente hasta el 2022, se dispondrían 2 millones 920 mil toneladas de residuos, si entraran las comunas, si se aceptara la ampliación de las comunas subiría ese rango en un 1,5%, haciendo el cálculo subirían a 3 millones 50 mil toneladas, ese es el total de residuos que nosotros vamos a tener al 2022.

SR. PRESIDENTE : Julio y después don Víctor.

SR. JULIO CHERIF : La verdad es que a mí me gustaría que me hicieran una exposición ustedes y que fuéramos a terreno a ver la realidad de lo que tenemos en el Retamo, porque yo hace mucho tiempo hice una visita y la verdad que uno ve ahí que cada día tenemos más residuos y es re poco lo que hemos mejorado en cuanto al compostaje de la calidad de todo el sistema, yo quería pedirle a nuestro presidente de la comisión que ojala pudiésemos juntarnos con Cristian e ir hacer una visita al terreno, y la verdad yo este punto lo dejaría pendiente para tener una información más idónea y poder no ser egoísta con el resto de las comunas, pero sí es importante conocer la realidad de lo que nosotros tenemos ahí, porque esto tiene un ciclo de término, porque después viene la resolución sanitaria en la cual hay que tener cuidado con los residuos de nuestra ciudad, por lo tanto creo que es importante una buena exposición para tomar un acuerdo como corresponde al respecto de este relleno sanitario, eso nada más alcalde.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Señor Alcalde, precisamente yo quería tomar la palabra para hacer una propuesta, hace unos 15 días atrás tuvimos una reunión de la comisión del medioambiente, entonces es bueno reiterar, lamentablemente la asistencia no fue masiva, y yo invito a mis colegas concejales que tengamos esa reunión y propongo que esto lo dejemos pendiente por lo siguiente: la ciudad de Talca tiene una política ambiental para su ciudad y esta política ambiental está en el departamento jurídico para que sea aprobada por el concejo y tiene 8 líneas estratégicas y esas líneas estratégicas se construyeron a partir de que habían 3 áreas de departamentos ambientales, uno que lo tenía educación, otro salud y otro aseo y ornato, hoy día se han integrado estos departamentos y a través de esa integración se ha construido una sola propuesta, y el tema de la gestión de residuos es una estrategia más porque también tenemos dentro de las estrategias tenemos la recuperación de recursos naturales por ejemplo, tenemos la responsabilidad municipal ambiental que tiene que ver con la contaminación atmosférica, el emprendimiento social, a través de la recolección de residuos, van a ver emprendimientos, la educación y difusión ambiental que le hemos propuesto al DAEM para que en los proyectos de educación institucionales de cada colegio ojalá que haya una unidad para que se trate el tema que nos afecta a la ciudad, y el aumento de protección también de las áreas verdes y potenciar los lugares como los canales, hoy en día queremos hacer la ciudad de los parques cercano a las riberas, etc.

Esta es una política ambiciosa, amplia, y que yo creo que toda la ciudadanía tiene que tener información sobre eso, y a propósito el día jueves hay un seminario, un tremendo seminario acá en Talca con expositores internacionales sobre el mismo tema, donde estamos todos invitados a participar, por tanto yo también soy partidario que esto no lo aprobemos ahora, que ojalá pidamos una presentación para que nos informemos de cada línea estratégica, porque cada una también tiene acciones, tiene metas y tiene responsables señor alcalde, y es bueno que cada uno lo conozcamos y posteriormente nos incorporamos con toda la responsabilidad.

SR. PRESIDENTE : Muy bien. Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería decirle a Cristian que estamos en la misma predica de la otra vez, tú tendrías que haber hecho esta presentación antes de llegar al concejo porque íbamos a tener el mismo problema, si bien es cierto hay 2 comunas que están solicitando una prórroga, no nos solicitan a nosotros, le solicitan a la empresa y la empresa nos viene a solicitar a nosotros, uno no puede pensar que va a llegar un año más y de nuevo las dos comunas van a tener el mismo problema, ellos tienen bastante terreno, estuve conversando con el alcalde por otra actividad que tuve con él y le hice mención que igual había sido difícil la votación porque nosotros tenemos que ver nuestra comuna primero y si estamos al tope donde vamos a echar la basura nosotros, y decirle alcalde igual como la comisión de aseo y ornato yo decirle a don Cristian que él debía haber venido a presentar antes esto porque no es un tema fácil, primero no tenemos, si usted me habla de toneladas, ahí llevo, o sea no puedo saber dimensionar, y como dice Julio nosotros tenemos que dar la vuelta por el relleno sanitario, y la otra pregunta el terreno de ahí de Huilliborgoa de quien es.

SR. PRESIDENTE : Nuestro.

SRTA. VIVIANA VEGA : O sea ahora él nos presta.

SR. PRESIDENTE : Está entregado en concesión hasta el 2022.

SRTA. VIVIANA VEGA : Eso también me preocupa, así es que es mejor que este punto se traiga en forma urgente la próxima semana porque tenemos que finiquitar y no podemos dejar esperando a las 2 comunas que también se tienen que preparar así como lo hemos hecho durante muchos años y que no es fácil armar como está en Huilliborgoa porque lo que tenemos más conocimiento hay gente que se murió con una bandera negra porque les estábamos invadiendo sus napas, su aroma, porque no es fácil vivir ahí, ahora es rico porque no hay olores, pero en el verano hay que ver que hay que ser valiente para vivir ahí, eso nada más.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel, después Juan Carlos.

SR. MANUEL YAÑEZ : Recorriendo a la memoria antigua, yo le recuerdo a usted señor alcalde de que San Clemente estaba viviendo al sector de Palmira a votar todos sus deshechos que tenían con patente, les suprimimos la patente, pero ahí estaba afectando al sector de Palmira donde hay una amplia comunidad que tiene su casita ahí, y estaba llegando al patio trasero estaba llegando lo peor, creo que hay que tener cuidado, creo que hay que visitar el lugar para después omitir una opinión, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo le encuentro toda la razón al profesor porque aquí en el fondo tenemos un plan estratégico, me gustaría hacerles una pregunta, les gustaría que los vecinos del lado fueran a votar la basura a su casa y esto está afectando el ambiente, si ustedes pasan en un horario determinado por la panamericana por ese sector, se van a dar cuenta que el ambiente no es muy agradable, así es que colegas por favor, para que seguir postergando este tema si estamos claros tenemos que votar, estamos claros, este es un tema que afecta al medioambiente de Talca, por favor ténganlo claro.

SR. PRESIDENTE : Yo creo que hay que tener mayor información, esto está muy hacia dentro de la carretera y vamos a seguir disponiendo ahí es un relleno sanitario, lo que estamos argumentando es si queremos recibir o hay alguna compensación y evaluar, yo creo que para mayor claridad, es bueno tener quizás más antecedentes que se realice una presentación, ver como afecta la vida útil del relleno que yo creo que es lo que nos tiene que preocupar, hoy día estamos recibiendo residuos de otras comunas y la municipalidad también dispone ahí. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Básicamente lo mismo, o sea en el fondo sin más elementos técnicos es bien difícil poder tomar una decisión, aquí lo fundamental es ver la vida útil del relleno, más allá de la vida útil en términos de la cantidad de toneladas que puede recepcionar, es importante tener claro que ese contrato tiene vigencia por 2 años más, hasta el 2022 solamente, después de eso lo más probable que haya que tomar una decisión respecto de que manera nosotros como ciudad vamos a disponer nuestros residuos, por tanto independiente que tenga todavía espacio el relleno, no sé si será razonable, en vista de que quedan apenas 3 años para que podamos tomar esa decisión y lo más probable por lo que yo veo que vamos encaminados como política pública municipal hacia el tema del reciclaje, del compostaje, seguir metiéndole basura no creo que sea razonable, yo propongo que votemos y mi voto es que no.

SR. PRESIDENTE : Bueno veamos cuantos quieren que se revalúe y después votar, si hay más votos en contra, 3 en contra y los otros que se revalúe, revaluamos en comisión. Se deja pendiente.

SR. SECRETARIO : Pendiente, concejales hay que prorrogar por media hora.

SR. SIXTO GONZALEZ : Señor alcalde, le solicito que respeten la hora de incidentes, por lo menos unos 20 minutos, la semana pasada no tuvimos.

SR. PRESIDENTE : Agilicemos los puntos, cuando sean las 7 un cuarto lo interrumpimos, pero avancemos para poder, los puntos son importantes.

SR. SECRETARIO : Antes de este punto, recordarles a los concejales lo mismo que decía el concejal Víctor Inzulza, el día 11 a las 9 horas en el salón abate molina hay un seminario, Juntos por un Aire Limpio, respirar aire libre de contaminación es responsabilidad de todos, a este seminario está invitando el alcalde y el director comunal de salud.

SR. SECRETARIO : **El punto siguiente es la Exposición resultados Gestión Nuevo Edificio Municipal año 2018.**

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : Hola, muy buenas tardes alcalde, concejales, la idea hoy día es ver los puntos 9, 10 y 11 de la tabla lo vamos a tener en una pura presentación, pero se separaron por temas de autorización.

La idea es poder presentarles un informe que nosotros les enviamos a mediados de enero al señor alcalde y a los concejales con las nuevas dependencias municipales que de enero del 2018 ya están funcionando como atención de público, este es un informe de gestión de las dependencias municipales que están en la 1 sur Nº 949 entre 2 y 3 oriente.

La plataforma de atención de público acá cuenta con un coordinador, un guardia en la atención, 2 módulos porque ustedes saben que albergamos el convenio que tiene la municipalidad con el servicio de impuestos internos, 5 cajas de tesorería, 4 módulos de rentas y patentes comerciales, 2 salas de atención para el público personalizadas con profesionales de la dirección de obras y específicamente la dirección de obras cuenta con 5 módulos de atención estables todos los días.

El resumen de las atenciones a los usuarios en el año 2018 alberga más de 150 mil personas que se atendieron en esta plataforma, donde el servicio de impuestos internos alberga el 12%, rentas y patentes comerciales el 22%, tesorería que obviamente tiene la mayor cantidad por los pagos un 34% y la dirección de obras se lleva un 32%, con un total anual de casi 48 mil personas atendidas en el año 2018, donde tenemos un promedio diario aproximado 200 personas en atención.

Mensualmente acá podemos ver que los meses que atendemos menos gente como edificio municipal, atendemos alrededor de 9.300 usuarios y hemos llegado en enero y julio a casi 17 mil personas. 600 personas diarias son las que aproximadamente pasan por las oficinas municipales de la 1 sur.

Aquí especificando un poco más la gestión de la dirección de obras que en el alero constante como directora y con mi dirección y con el apoyo del alcalde y ustedes también de poder ir avanzando para los usuarios el año anterior se gestionaron casi 42 mil trámites por la dirección de obras, donde son casi 26 mil certificados emitidos, certificados sociales, antecedentes, certificados informes previos etc., salieron más de 2.500 permisos aprobados para la comuna, siendo casi 6 mil las observaciones de los expedientes, cálculos de derecho 2000 aproximadamente, oficios varios para dar respuesta más de 2.100, informes de uso de suelo los cuales hemos tenido exclusivamente por encargo del alcalde hemos logrado los últimos años la reducción de los plazos más de 1850 informes de uso de suelo, fiscalizaciones 490, 700 informes de recepciones, y 364 recepciones emitidas, en promedio diario los funcionarios de la dirección de obras hoy día estamos emitiendo 104 certificados, 45 expedientes de revisión, 100 usos de suelo y oficios respuestas de algún tipo.

Esto generó que el año 2018 información que se cruzó con patentes, tesorería, finanzas, la dirección de obras hizo propiamente más de mil 160 millones al municipio, de los cuales la mayor parte se lo llevan los permisos aprobados con casi 700 millones de pesos, el tema urbanismo ahí son 267 millones, esos son los loteos, los temas varios 130 millones más que nada por ocupación de vía pública, que en los últimos años lo hemos normalizado y lo hemos logrado fiscalizar para que las empresas de verdad ingresen los ingresos que corresponden al municipio y en certificación casi 70 mil millones de pesos.

Hoy en día en los avances que en algún minuto yo les he venido a solicitar a ustedes como concejo y al alcalde es los avances de la modernización más que nada computacional, para que todos estos procesos sean cada vez más amigables para los usuarios.

Entonces yo les quiero mostrar un poco lo que nosotros les hemos solicitado y como se ha ido manifestando, ha habido más de 9.700 consultas vía web, 36 mil consultas vía web de los expedientes, hoy día como ven ahí en la parte de abajo hay un lib en la parte de talca.cl donde están los expedientes de la dirección de obras donde hay seguimientos de los expedientes, seguimientos de los certificados y lo que sumamos en la última vez que yo les vine a presentar era la solicitud del certificado web, donde logramos con el programa computacional que tenemos que las personas ingresaran a la página de talca.cl y se pudiera cancelar el certificado, esto comenzó como a mediados del 2018 como en práctica, entonces ya en el 2018 hubieron 167 certificados solicitados y pagados vía web, y en lo que va en el 2019, de enero a junio tenemos ya 420, porque ya podemos estar en condiciones de que la gente lo implemente.

Frente a esta modernización de la dirección de obras en parte y que ha sido gracias al apoyo de ustedes, viene toda la renovación que es uno de los puntos que venimos a solicitar hoy día de nuestro programa computacional, el 98% de los trámites de la dirección de obras hoy día están en FileDOM, lo único que nos falta es ingresar los estados de pago de las obras de inspección técnica, que tienen un carácter mucho más complicado entonces ha estado buscándole más medios porque ahí tenemos con contraloría, con el GORE, pero esperamos en los próximos meses poder incluirlos.

El sistema FileDOM hoy día carga todos los trámites de la dirección de obras, ustedes mismos cuando nos consultan algo es mucho más fácil meterse al sistema y poder ver en que están los expedientes.

Y que es lo que viene hoy día que es lo que venimos a solicitar estamos en condiciones de poder hacerlo después de varios años de trabajo, es la firma digital, la firma digital para los certificados y para los expedientes en este caso de cálculo y observación, que va a significar esto, que ya no solamente vamos a poder solicitar el certificado vía web, sino que después que obviamente hay que hacerlo, esto no puede funcionar automáticamente, porque hay funcionarios que tienen que validar la información van a poner meterse a la misma página web y vas a poder imprimir tu certificado con una

firma donde está totalmente validado. Vanesa les va explicar el tema más contable de los 2 procesos de la FileDOM y de la firma electrónica.

//38.

- 38 -

SRA. VANESA GARRIDO : Bueno como todos los años nos toca en esta época de hacer la renovación del programa y que ya muchos de ustedes ya están familiarizados con el programa, sencillamente pedimos lo mismo que todos los años que es la licencia del programa, las 50 licencias para nuestros usuarios y los servicios complementarios que son 30 horas de configuración que es donde el equipo informático realiza nuestros requerimientos y los plasma en el sistema y 45 horas mensuales de una persona que nos asiste en terreno en donde hay una realimentación directa con el usuario para ir mejorando cada vez el sistema.

Que les puedo comentar, este año hemos tenido 2 reuniones con la empresa, estamos solicitando muchas mejoras, porque ustedes saben este programa viene hace 7 años, lo tenemos que modernizar, o sea hace 7 años no pensamos como ahora y obviamente está contemplado y acordado con la empresa de implementar la firma digital a través de su sistema, el valor mensual de acuerdo al dólar de junio a julio es de 3.069.370.- pesos.

SR. PRESIDENTE : Ese es del del FileDOM, el punto 10.

SRA. VANESA GARRIDO : Sí.



INFORME GESTION 2018 MODERNIZACION DE LA DOM

Dependencias Municipales 1 sur N° 949:



Plataforma Atención de Público

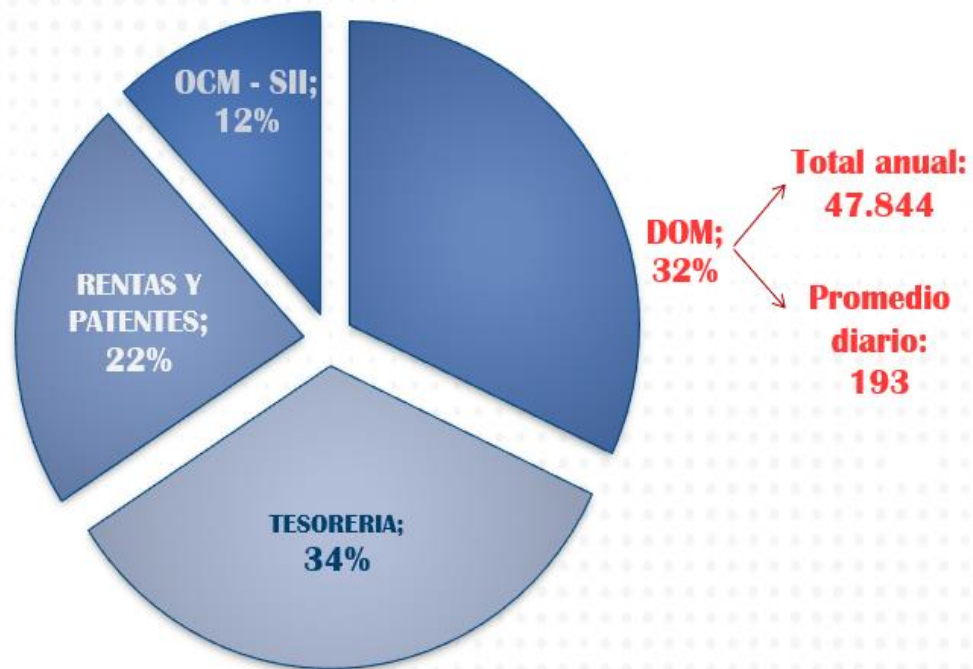
TURNO INICIAL	
A 001	15
B 002	18
C 112	8
24 horas (jue)	



- I Coordinador y anfitrión
- I Guardia



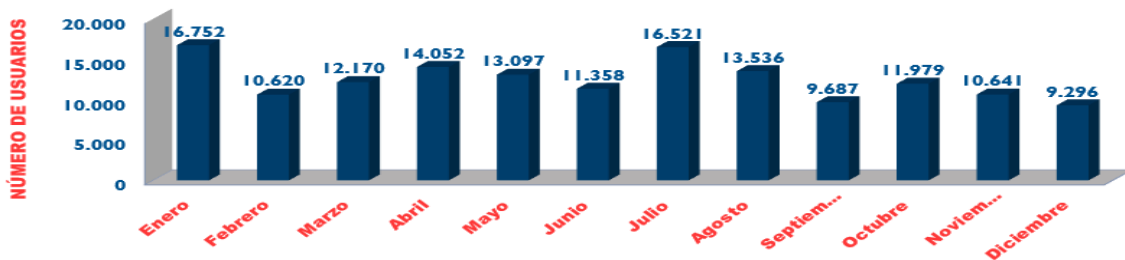
Resumen Gestión año 2018:
Total atenciones: 149.709 usuarios



//40.

- 40 -

Resumen Gestión año 2018:
Total atenciones: 149.709 usuarios



EDIFICIO MUNICIPAL

600 personas promedio diario



**Gestión Dirección de Obras
AÑO 2018**



Total Anual: 41.775 Trámites

- **25.745** Certificados emitidos
- **2.546** Permisos Aprobados
- **5.904** Actas de observaciones de expedientes
- **2.056** Cálculos de derechos
- **2.113** Oficios respuestas
- **1.857** Informes de Usos de Suelo
- **490** Fiscalizaciones
- **700** Informes de recepciones
- **364** Recepciones

**Promedio
diario**

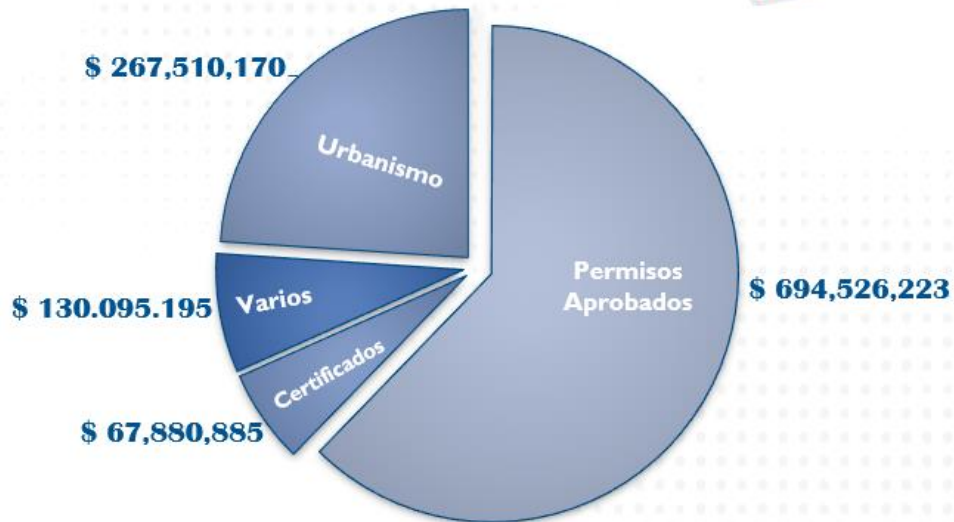


104 Certificados emitidos
45 Expedientes revisados
7 usos de suelo
9 Oficios respuestas

//41.

Ingresos generados por DOM Año 2018

\$1.160.012.473



Avances Vía WEB

- **9.721 Consultas WEB de certificados**
- **36.262 Consultas WEB de expedientes**
- **167 Certificados solicitados Año 2018**
- **420 Certificados solicitados Enero-Junio 2019**



Ciudad
Histórica

Municipalidad Departamentos Corporaciones Servicios Seguridad
Ciudadana

Contacto

INICIO DESTACADOS DESARROLLO SOCIAL SALUD EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES PROYECTOS SEGURIDAD CIUDADANA TURISMO

Dirección de Obras

- SEGUIMIENTO DE TU CERTIFICADO
- SEGUIMIENTO DE TU EXPEDIENTE
- SOLICITA TU CERTIFICADO

- Solicitar Información Ley de Transparencia
- Transparencia Activa Ley de Transparencia
- CUENTA PÚBLICA TALCA 2017
- PAGOS Y SERVICIOS ONLINE
- TURISMO TALCA WWW.VISITATALCA.CL
- ROL DE REAVALÚO 2018



Objetivos DOM:

- ✓ **Modernización de la DOM**
- ✓ **Sistema FileDOM**
- ✓ **Firma DIGITAL**

RENOVACIÓN

SISTEMA COMPUTACIONAL FILEDOM

Se solicita al Alcalde y Al Honorable Concejo Municipal la autorización de la contratación por Convenio Marco de:

DETALLE TOTALES		Valor TOTAL USD	ID convenio Marco
ra Orden compra	Licencia SOLNET SmartDOM	19.500+IVA	1591836
	Arriendo de 50 Licencias FileMaker	5.400+IVA	1591841
	Servicio complementario para productos de licencias software (30 horas mensuales Configuración)	10.800+IVA	1138802
da Orden e compra	Servicio complementario para productos de licencias software (45 horas mensuales entrenamiento)	13.703 EXENTO DE IVA	1138794
TOTAL		49.403	
Descuento (-)		1.785	
Total Anual con IVA		54.062 USD	

(*) Nota: Montos considerados con el valor promedio del dólar de \$681.30 día 03 julio 2019

VALOR MENSUAL \$3.069.370

//43.

Modernización DOM

Firma digital



Elementos y/o características	Autógrafa	Electrónica Simple	Electrónica Avanzada
Signo personal	✓	✓	✓
Expresión de voluntad	✓	✓	✓
Autenticación	✓	✓	✓
Confidencialidad	✗	✗	✓
Integridad	✗	✗	✓
No repudio	✗	✗	✓

Ley 19.799
Art.7

Los actos, contratos y documentos de los órganos del Estado, suscritos mediante firma electrónica, serán válidos de la misma manera y producirán los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel. Con todo, para que tengan la calidad de instrumento público o surtan los efectos propios de éste, deberán suscribirse mediante firma electrónica avanzada.



CONTRATACIÓN

Firma electrónica avanzada

Se solicita al Alcalde y Al Honorable Concejo Municipal la autorización de la contratación por Convenio Marco de:

	DETALLE TOTALES	VALOR TOTAL USD	ID convenio Marco
1era Orden de compra	Valor Set Up Inicial (Configuración, habilitación ambiente de prueba, 3 firmas electrónicas avanzadas, capacitación, 20 hrs. de consultoría)	3.500+IVA	1138801
	Firmas en documentos 24.000 anuales	12.312+IVA	1233512
2da Orden de compra	Método que permite realizar consulta y envío de documentos al cliente en el response por código de documento consultado (Integración)	1.600 Exento de IVA	1138802
	Valor total USD con IVA	27.056 USD	
	Valor TOTAL en \$	\$13.909.612	

(*) Nota: Montos considerados con el valor promedio del dólar de \$681.30 día 03 julio 2019

VALOR MENSUAL \$1.159.134

SR. SECRETARIO : Sí lo que corresponde es que el concejo, el punto número diez es el Acuerdo para aprobar renovación del Programa Computacional de la Dirección de Obras Municipales, FileDOM, bajo la modalidad de Convenio Marco, cuyo valor es casi de 40 millones mensuales.

SR. SIXTO GONZALEZ : Mensuales.

SR. PRESIDENTE : No, al año

PRESIDENTE : **Alguna consulta por ese punto, se aprueba.**

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Sigo pensando señor alcalde que esta fue una muy buena idea suya de trasladar este departamento que es muy importante que tiene mucho flujo de personas, como siempre he estado preocupado de que tengamos nuestro propio edificio algún día, yo quiero saber cuanto pagamos en arriendo en este edificio.

SRA. VANESA GARRIDO : 9 millones de pesos aproximadamente.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 196	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Santiago Oñate y presidente señor Juan Carlos Díaz, renovación del Programa Computacional de la Dirección de Obras Municipales, FileDOM, bajo la modalidad de Convenio Marco.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número once es el Acuerdo para aprobar contratación de firma digital para la Directora de Obras Municipales, por Convenio Marco.

SRA. VANESA GARRIDO : Y el siguiente punto de la tabla es firma digital que le quiero hacer una breve introducción de lo que es la firma digital para que un poco entiendan el trabajo y el porque de la decisión de la dirección de obras.

Existen 3 tipos la autógrafa es cuando sale, cuando a nosotros nos hacen algún pedido una table donde uno hace su firma, después está la electrónica simple que puede ser nuestro pie de firma en los correos y después está la electrónica avanzada, y según la ley de la firma digital, de la firma electrónica para algún documento del estado debe suscribirse como firma electrónica avanzada, nosotros vimos todas las empresas que daban este servicio a nivel nacional, hay 6 empresas acreditadas, luego revisamos con otras direcciones de obras de Santiago, sus experiencias, y nos recomendaron 2 empresas, estas 2 empresas su oferta es muy similar en cuanto a valor, sin embargo sus servicios son muy distintos y nosotros lo que queremos ofrecerle es la opción de Esing,

Si bien en esto no se requiere la autorización es algo mucho menor de 500 UTM queremos mostrarles el trabajo y ojalá estén de acuerdo en lo que estamos solicitando, y les voy a explicar que es lo que estamos pidiendo, hay una configuración y 3 firmas electrónicas para la dirección de obras, la firma de 24 mil documentos anuales, pero no es solamente la firma digital, es almacenaje, es también un link en donde la gente podrá ver con un código el documento y descargarlo desde cualquier lugar, y además como ya se habló con esta empresa nos cobran 1 millón 159 mil pesos de integración para el programa que ya tenemos, es decir no vamos a utilizar un programa en el mismo sistema que tenemos vamos a utilizar la firma, esto no estamos innovando, esta integración ya está en las Condes y la Florida y resulta, funciona y ellos mismos nos recomendaron esta opción.

El valor mensual de esta propuesta es de 1.159.134.- nuestros requerimientos son que nuestros certificados aparezcan igual la firma de la directora con el timbre ya que para un efecto visual da la validez, pero lo que es la validez legal es la franja de abajo que tiene el código y el link abajo donde uno puede consultar el código.

Y por último les quiero presentar a donde vamos, el usuario a través de la página web de Talca.cl pueda hacer su solicitud, esto pasa al proceso interno de la DOM, ingresa a nuestro programa, pasa por la revisión división, la firma digital de la directora y a través de la misma página web el usuario lo puede imprimir.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Frente este tema, yo creo que es importante que la modernidad, esto va ayudar a nuestros usuarios, o sea esto mejora absolutamente que pueden optar a un certificado on line, a veces uno necesita un documento rápido y así lo va a obtener sin muchas dificultades, pero me gustaría preguntar como la contratación del servicio, está contando, me parece espectacular, pero aquí hay más de una empresa que hace lo mismo, y ustedes nos están presentando esa empresa, entonces la pregunta es, aquí es un trato directo, es una licitación, ya licitaron, esto está en el convenio marco, esa parte no la escuché, pero asumo si no lo escuché, pero no es tarde para obtener la claridad, porque como proceso si está en convenio marco no habría problema.

SRA. VANESA GARRIDO : Paso a responder, dentro del universo de empresas que prestan el servicio nosotros preguntamos las que estuvieran en convenio marco, la empresa septen y la empresa esaing están en convenio marco, el servicio que estamos requiriendo está dentro del convenio marco, y porque lo elegimos simplemente porque tiene un mayor prestigio a nivel nacional y además tiene la integración con nuestro sistema.

SR. HERNANDO DURAN : Con todos estos sistemas informáticos tiene la posibilidad de ver la satisfacción usuaria, hay como un apoyo de cómo un servicio puede haber mejorado la calidad de la atención, así on line.

SRA. VANESA GARRIDO : Mira tanto el servicio web nosotros tenemos retroalimentación directa en nuestro mesón de atención, porque esto tenemos que pretender que estamos en pañales, necesitamos la retroalimentación del usuario, entonces muchos usuarios nos hacen saber, la página web está super bien pero falta ver el documento, imprimirlo, y estamos constantemente aplicando esas mejoras, no es que hayamos terminado, seguimos continuando, mejorando y obviamente la firma digital nos va a llevar a mayores avances.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 197	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Santiago Oñate y presidente señor Juan Carlos Díaz, contratación de firma digital para la Directora de Obras Municipales, por Convenio Marco.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Dado que los concejales quieren ver el tema de incidentes, se va a quedar sin ver el punto relacionado con los clubes deportivos Los Pumas de Purísima y la Junta de Vecinos Sector 1 Nueva costanera que son fortalecimiento de la acción comunitaria autogestionados.

SR. JULIO CHERIF : No me parece que este punto no lo veamos ahora por lo menos yo incidentes no me interesa por el momento, pero creo que es más relevante tenemos la presencia del director del FOSIS que me acabo de dar cuenta que está acá y creo que esto es super importante para la comunidad por lo menos yo me preocupo porque aquí hay un tema relevante para el club deportivo Purísima y también de Costanera.

SR. SIXTO GONZALEZ : Estamos de acuerdo en eso, pero aquí no se está respetando como tiene que funcionar el concejo municipal, si ese es un tema tan relevante obviamente tenía que estar antes en la tabla y no en el último punto.

SR. PRESIDENTE : Bueno son todos relevantes, lo que pasa que los tiempos.

SR. SIXTO GONZALEZ : La hora de incidentes es muy importante porque también trae acá a colación lo que es la voz de los que representamos a la gente.

SR. PRESIDENTE : Por eso ustedes deciden, si en definitiva nadie se está oponiendo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Está establecido en la ley.

SR. PRESIDENTE : Nadie la está restando, se está planteando si está la posibilidad de dar espacio para este punto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Esto ya se viene repitiendo hace tiempo alcalde y parece que hay una intencionalidad de dejarnos sin voz.

SR. PRESIDENTE : Pero se pueden reducir las intervenciones también, cuando unos los reducen dicen nos están amordazando, ahora podríamos hacerlo rápidamente tienen tiempo y le dan la palabra a Sixto para que hable el primer punto, le parece o no.

SR. MANUEL YAÑEZ : La culpa la tenemos nosotros que alargamos el concejo, podíamos ser más breves y hacerlo cortito, nosotros mismos nos demoramos, así es que no maldigamos al señor alcalde.

SR. JULIO CHERIF : Lo felicito don Manuel, lo apoyo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde votación, incidentes o el punto, yo no soy partidario del punto, porque vi unos gestos que no me agradaron y lamentablemente me cuesta creer en las acciones de mis concejales, usted está pidiendo que siguiéramos el punto, y yo estoy aquí mirándolo a usted.

SR. JULIO CHERIF : Usted está equivocado.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No estoy equivocado señor, no estoy equivocado.

SR. PRESIDENTE : Bueno no va a ver tiempo para ninguno de los puntos, lo importante que haya tiempo para incidentes, le damos espacio al FOSIS o pasamos a incidentes.

SR. JULIO CHERIF : Yo le doy espacio al FOSIS.

SR. SIXTO GONZALEZ : Si no tiene para que hablar el FOSIS es cosa de presentar el punto y aprobarlo.

SR. PRESIDENTE : Por eso, presentamos el punto.

SR. SECRETARIO : El punto número doce es el Acuerdo para aprobar ejecución de los Proyectos del Programa “Fortaleciendo de la acción comunitaria autogestionados” del Club Deportivo Los Pumas de Purísima y Junta de Vecinos Sector 1 Nueva Costanera. Los antecedentes están todos en poder de los señores concejales.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 198	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Santiago Oñate y presidente señor Juan Carlos Díaz, ejecución de los Proyectos del Programa “Fortaleciendo de la acción comunitaria autogestionados” del Club Deportivo Los Pumas de Purísima y Junta de Vecinos Sector 1 Nueva Costanera.
-----------------------	--

SECRETARIO : Concejales hay un minuto, partimos con la concejala Viviana. Un minuto para incidentes.

SRTA. VIVIANA VEGA : Alcalde, me llegó esta carta de la junta de vecinos Francisco Antonio Encina que pide más seguridad en su Villa, es un problema de robos y piden la intervención de seguridad ciudadana, perdón de seguridad municipal, haber si puede hacer un recorrido más seguido.

Por otro lado, quería pedir al director comunal de educación si se nos pudiera dar en forma bien específica de como va el avance del jardín infantil de la Nueva Horizonte, que se nos haga una reunión de comisión, pedirle a don Víctor si acaso le podemos solicitar eso, y nada más gracias.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Por esta vez voy a pasar porque creo que he hablado mucho en el concejo.

SR. SECRETARIO : Concejales Astaburuaga.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Señor secretario, muchas gracias, transmitir una preocupación de los vecinos del sector de la junta de vecinos Los Aromos porque tuvimos una reunión hace unos días atrás con el concejal González y nos plantearon el tema de la inseguridad básicamente, es un sector donde tienen problemas con las luminarias públicas, ellos preguntaron cómo podían solicitar que se pudiera instalar luminarias.

SR. PRESIDENTE : Los Aromos allá.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Al lado de la Faustino González, ahí tienen un terreno que está disponible para una sede comunitaria, para un equipamiento, pero hoy día no tiene iluminación, no tiene nada, entonces es sumamente peligroso para los vecinos, entonces deberían contar a lo mejor con rondas más seguidas de seguridad pública, vamos a gestionar una reunión con carabineros también, pero estaría bueno que seguridad pública se acercara a la junta de vecinos, ellos de todas maneras le van a enviar una carta a usted señor alcalde.

Y en segundo término me gustaría manifestar, no sé cómo decirlo en realidad a estas alturas, no sé si será, es molestia nada más, nosotros aquí en este concejo hablamos respecto de los vecinos del sector La Obra, de todo ese sector que tenían problemas con la planta, con el sistema de alcantarillado, nosotros nos comprometimos a ir todos los concejales a una reunión con ellos, esa reunión fue el día de ayer, y por lo menos a este concejal, no sé si a alguien más, no nos llegó, yo no tuve idea, o sea me enteré porque los dirigentes de allá nos avisaron, entonces yo no sé quien hizo la convocatoria, porque fue usted finalmente.

SR. SECRETARIO : La hora concejal.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Y los concejales de su sector, entonces quiero manifestar mi molestia por eso.

//49.

- 49 -

SR. SECRETARIO : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo estoy más molesto, porque yo fui el que pedí que hiciéramos el concejo allá, se recuerda señor alcalde, no se hizo, estoy molesto, esa es la primera.

La segunda es que quiero saber por favor señora, con permiso del señor alcalde, la situación de este joven Jano Orellana que es un obrero común y corriente que ha estado meses con que le pagan, que no le pagan, yo le rogaría que usted lo viera por favor para que le demos un corte definitivo, esa es la primera.

La segunda es que yo quiero felicitar al alcalde porque yo estuve en reunión le pedí al señor Inzulza, le pedí permiso, ya que los dos somos de la comisión de educación, lo felicito porque le dio un corte definitivo a los auxiliares de la escuela, no se le olvide que la escuela es bonita, es encachada, basta con la limpieza que ellos hacen, es tan importante usted señora directora como son sus auxiliares, yo estoy de acuerdo porque yo lo he visto, así es que les ruego queme acepten por favor las felicitaciones al señor alcalde porque hizo en muy cortito plazo pero saben que más, lo hizo una mujer, que bonito.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Señor alcalde voy hacer bien sintético en lo que voy a plantear, hay una carta que está a disposición de todos los concejales, también se le hizo llegar a usted señor alcalde del Club Deportivo Torino que participa en la rama de viejos crack de Talca, donde reclama que se le devuelva el comodato que se le fue revocado por errores administrativos, incluso donde hubo participación de algunos concejales, espero que la pueda revisar esa carta señor alcalde, porque aquí se cometió una tremenda injusticia con ese club.

También yo me sumo a la molestia a lo que sucedió ayer en Huilquilemu, aquí usted señor alcalde se comprometió frente a los medios de comunicación a citarnos a todos a una reunión allá en Huilquilemu, a todos, y efectivamente a mí como también al colega Astaburuaga no sé nos invito a esa reunión, y usted en aquella declaración incluso en los medios dijo que y aquí mismo consta en acta que el que estaba interesado iba acudir, bueno yo y al parecer mi colega también estaba muy interesado de estar presente pero no se nos invitó, al contrario de lo que decían algunos colegas ayer a los vecinos que requirieron la información, les dijeron que sí estábamos invitados, no se nos invitó, me gustaría que alguien respondiera por eso, porque usted aquí se comprometió frente a los medios, está en acta, y aquí hay una falta grave, yo la otra vez hable de que nos estaba faltando el respeto, y aquí hay una falta de respeto.

El otro tema señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Concejal la hora.

SR. SIXTO GONZALEZ : tiene que ver, pero si tiempo hay.

SR. SECRETARIO : Quedan 3 minutos, quedan 3 concejales. Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde tenía como 6 temas pero voy a centrarme en uno que quedó pendiente a semana pasada, el día martes 25 de junio la comisión de educación se reunió para tratar 4 grandes temas, asistieron 8 de los 10 concejales, los otros no asistieron uno porque estaba afuera y el otro por licencia, señor alcalde dicen que la sociedad sin memoria es soledad, la política sin historia es ceguera y el futuro sin conciencia histórica es su abandono, entonces uno de los temas que tratamos es que se había señalado que iban a quedar optativas la maya curricular de terceros y cuartos medios, la asignatura de historia, de educación física y arte, y resulta señor alcalde que para que haya una verdadera formación integral, hay 8 dimensiones del ser humano, dimensión afectiva, conmitiva, corporal, comunicativa, espiritual, estética, ética y política, y da la impresión que al cercenar cualquier establecimiento educacional que le hagan elegir al alumno la parte científica nada más o la parte técnico artística o la parte humanista,

cercenan dos tercios de la estructura de la persona, y nosotros tenemos ejemplos en la comuna de Talca, que los establecimientos más exitosos son los que tuvieron la audacia de eliminar los planes electivos y que hoy día tienen todas las asignaturas.

//50.

- 50 -

SR. SECRETARIO : Concejal la hora.

SR. VICTOR INZULZA : Entonces la petición concreta señor alcalde por unanimidad de los asistentes es que mantengamos la maya curricular obligatoria como está hasta ahora.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Quedan 6 minutos señor secretario.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde yo apoyo a los colegas, porque a mí me carga la mentira, para mí la verdad es fundamental, es parte de la lealtad, y la lealtad nosotros la tenemos con los ciudadanos, hay concejales que siguen la hora, andaban mostrando wasap, mire aquí está el wasap que me llegó de la invitación y les llegó a todos, y ellos no quisieron ir, por favor dejémoslos de mentir señores concejales, yo no voy a nombrar quien andaba mostrando el wasap a los ciudadanos de la obra.

SRTA. VIVIANA VEGA : Me invitó un vecino por si acaso, no diga que todos los concejales, a mí nadie me invitó.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Pero no los voy a nombrar, la nombre.

SRTA. VIVIANA VEGA : No.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Entonces quédese calladita.

SRTA. VIVIANA VEGA : Usted está diciendo todos los concejales, falta de respeto.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde pero el tema fundamental para mí justo yo estaba enfermo ese día señor alcalde, el 4 de Julio se remitió una carta de la ex abogada del municipio señor donde ese día nos reunimos la comisión finanzas que yo presido, donde 7 concejales con el espíritu de defender nuestro patrimonio municipal y todos estábamos de acuerdo, 7 firmamos, y le pedimos a usted una auditoría, esta es la quinta vez que se lo estoy diciendo y esa auditoría lamentablemente no se pudo efectuar, aquí me contestó creo que es débil la argumentación jurídica, ese día no estaba, no soy abogado, pero fundamentalmente señor alcalde usted preside estas corporaciones, y si preside estas corporaciones.

SR. SECRETARIO : Concejal la hora.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Déjeme terminar es un punto muy importante, y usted preside cierto las corporaciones y tiene que tener voluntad política, porque hoy día si las corporaciones fueron creadas para el beneficio del municipio, se están mal interpretando muchas acciones que tiene las corporaciones, que hacen uso político, hay sobre sueldos, hay honorarios que no corresponden a las corporaciones, etc., yo le pido señor alcalde, porque yo voy a insistir hasta que se les haga la auditoría a las corporaciones, porque nosotros tuvimos la mejor disposición de que se traspasara la macroferia y el terminal de buses en beneficio del desarrollo de la ciudad y en beneficio también de nuestro municipio, nosotros hemos dejado de recibir recursos por eso, y yo quiero defender los recursos del municipio, y yo exijo a usted señor alcalde que ponga la voluntad política porque esos bienes siguen siendo nuestros, se los traspasamos a la corporación de desarrollo, pero son bienes nuestros y tenemos que proteger esos bienes.

SR. SECRETARIO : Concejal se cumplió la hora.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo le exijo señor alcalde que hagamos una auditoría.

Alcaldía



SR. SECRETARIO
ocuparon el tiempo.

: Concejal Oñate lamentablemente se cumplió la hora, le

Finaliza la reunión a las 19:30 horas.